



# Financiar el desarrollo sostenible: un compromiso global urgente

 **POLÍTICA  
EXTERIOR**

 4ª CONFERENCIA INTERNACIONAL  
**FINANCIACIÓN PARA  
EL DESARROLLO**  
SEVILLA 2025

Editado por la **FUNDACIÓN ANÁLISIS DE POLÍTICA EXTERIOR**, 2025.  
Madrid-España  
ISBN: 978-84-88025-80-7

Diseño: REcompany

Esta publicación se ha editado con la colaboración de la **Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación**.



Esta publicación se ha editado en el marco de la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo.



Todos los derechos reservados: Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a **CEDRO** (Centro Español de Derechos Reprográficos: [www.cedro.org](http://www.cedro.org)), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Para cualquier permiso de reproducción de esta obra o partes de ella puede contactar a: [administracion@politicaexterior.com](mailto:administracion@politicaexterior.com).

---

# Financiar el desarrollo sostenible: un compromiso global urgente

- **1**      **Introducción. Voces y voluntades para un futuro mejor**  
*Mónica Colomer*

---

- **4**      **España lidera la nueva senda del desarrollo sostenible global**  
*José Manuel Albares Bueno*
- **12**     **La Conferencia de Sevilla: Una cita ineludible con el multilateralismo y la financiación del desarrollo sostenible**  
*Amina J. Mohammed*
- **23**     **Sevilla 2025: Redefinir los valores de la gobernanza económica mundial**  
*Luc Triangle*
- **33**     **La agenda de la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo**  
*José Antonio Ocampo*
- **43**     **Ciencia, Tecnología e Innovación: trinomio esencial para el Desarrollo Sostenible**  
*Isabel Álvarez*
- **53**     **Capital de impacto, motor para el desarrollo sostenible**  
*Mercedes Valcárcel Dueñas y María Molina Martín*

# Voces y voluntades para un futuro mejor

*Mónica Colomer*

**N**O con tanta frecuencia el multilateralismo se da cita en nuestro país con gran envergadura y al más alto nivel. Entre el 30 de junio y el 3 de julio, España acoge en Sevilla la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo. Esta cumbre a la que están convocados todos los miembros de Naciones Unidas, organizaciones multilaterales e instituciones financieras internacionales, así como la sociedad civil, el sector privado y la academia, tiene lugar diez años después de la anterior Conferencia de Financiación que se

celebró en 2015 en Adis Abeba, tras las de Monterrey y Doha en 2002 y 2008, respectivamente.

Su objetivo es establecer un nuevo marco de financiación para el desarrollo que permita la movilización de políticas, acciones y recursos que ayuden al cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A cinco años del plazo que la comunidad internacional se dio para alcanzar los ODS y con una brecha de financiación que alcanza los cuatro billones de dólares anuales, necesitamos con urgencia cambios transformadores.

---

**Mónica Colomer** es embajadora en Misión Especial para la Financiación del Desarrollo.

---

El monográfico que les presentamos constituye una aportación de gran valor para, a las puertas de la Conferencia de Sevilla, conocer los retos a los que nos enfrentamos y las respuestas que como comunidad internacional debemos ser capaces de dar. Las contribuciones de altos representantes de los distintos actores del proceso (gobiernos, Naciones Unidas, sociedad civil, sector privado y academia) que enriquecen este debate, reflejan a su vez el compromiso que desde el inicio ha tenido España para que este sea un proceso inclusivo y participativo de encuentro entre distintas voces y perspectivas.

El artículo del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, abre este monográfico destacando el compromiso y liderazgo de España desde que le fue otorgada la responsabilidad de albergar la Conferencia, desde un rol propositivo, dialogante e inclusivo. A continuación, la vicesecretaria general de Naciones Unidas, Amina J. Mohammed, comparte el estado de situación de la financiación para el desarrollo sostenible y los desafíos a los que se enfrentan los países en desarrollo. Luc Triangle, secretario general de la Confederación Sindical Internacional, nos traslada la visión desde los agentes so-

ciales y José Antonio Ocampo, presidente de la Comisión Internacional de Expertos sobre Financiación para el Desarrollo, nos explica los temas sustantivos de la Conferencia.

Isabel Álvarez, catedrática de Economía de la Universidad Complutense de Madrid, se centra en la importante aportación que puede hacerse desde la ciencia, la tecnología y la innovación. Finalmente, Mercedes Valcárcel y María Molina, directora general y directora de Alianzas Estratégicas, respectivamente, del Consejo Asesor para la Inversión de Impacto, SpainNAB, inciden en cuestiones que adquieren especial relevancia en la agenda de financiación como la inversión de impacto.

---

**«Sevilla tendrá  
que mostrar  
que el sistema  
internacional es  
capaz de  
dar soluciones  
globales a  
problemas reales  
que afectan a todos»**

---

En Sevilla serán necesarias todas estas voces y todas las voluntades para lograr una mejor financiación de nuestro futuro. Será necesario mostrar que el sistema internacional es capaz de acordar soluciones globales a problemas reales que nos afectan a todos. El desarrollo sostenible es una aspiración humana crucial para garantizar el bienestar y la estabilidad compartidas. El coste de la inacción es demasiado alto en términos de credibilidad del sistema multilateral y de la confianza global. En Sevilla debemos aunar la ambición con la acción, debemos concentrarnos en lo que nos une y no en lo que nos divide.

La Cuarta Conferencia tiene que ser el catalizador del cambio, un punto de inflexión entre donde estamos en el momento actual y donde queremos estar en el futuro. El *statu quo* ya no es una opción. El momento es ahora. ■

---

# **España lidera la nueva senda del desarrollo sostenible global**

*José Manuel Albares Bueno*

La Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo de Sevilla es un hito histórico para España, la Unión Europea y el multilateralismo. Por primera vez, un país europeo ejerce de anfitrión, lo que subraya nuestro peso internacional y nuestra capacidad de generar consensos.

---

**José Manuel Albares Bueno** *es ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España.*

---



José Manuel Albares, ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, presenta la transformación institucional de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID). (Madrid, 10 de junio de 2025). GETTY

**L**A cooperación internacional para el desarrollo sostenible es una política estratégica e imprescindible, parte esencial de nuestra acción exterior, y una auténtica política de Estado en España. Sin embargo, nos enfrentamos a una profunda transformación del sistema internacional. Nos encontramos en una coyuntura de múltiples crisis simultáneas y superpuestas que ponen en jaque la cooperación internacional para el desarrollo sostenible. La lucha contra la pobreza, la consecución de una igualdad real y los retos energéticos son desafíos acuciantes que forman parte de esta compleja situación global.

Nos enfrentamos a un escenario marcado por una crisis de la solidaridad global, donde el mundo precisa más cooperación, no menos. En este contexto crítico, la cooperación internacional se convierte en una herramien-

ta esencial ya que ningún país puede ni debe abordar estos desafíos globales por sí solo. La respuesta debe ser colectiva, a través de alianzas estratégicas y multilaterales que atiendan tanto las emergencias inmediatas como los objetivos de desarrollo sostenible a medio y largo plazo.

Pese a la creciente interdependencia global, nos encontramos con una tendencia de regresión en el apoyo al multilateralismo y a las soluciones compartidas. Esta tendencia se ha manifestado en la reducción de fondos y en discursos críticos contra los valores fundamentales del derecho internacional y de la cooperación internacional, que ponen en riesgo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y atacan la igualdad y el respeto a la diversidad.

Frente a este escenario, España juega un papel crucial en el apoyo político y financiero a la cooperación y al multilateralismo, consolidando así una política exterior con identidad propia, basada en valores claros: defensa de la paz y del derecho internacional, protección de los derechos humanos y promoción del desarrollo sostenible.

## APUESTA POR EL MULTILATERALISMO

**E**SPAÑA apuesta decididamente por fortalecer el sistema multilateral basado en normas, aumentar la ayuda al desarrollo y reforzar la posición de las Naciones Unidas como líder en la gestión de los desafíos globales. La Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo de Sevilla es un ejemplo más de la voluntad que tiene España de poner su influencia y su capacidad de proyección al servicio del multilateralismo. Esta cita es un momento histórico para crear una nueva arquitectura financiera que garantice el cumplimiento de los ODS. Esta tarea se vuelve aún más urgente en un momento en el que las tendencias hacia una mayor competición geoestratégica y el repliegue internacional dificultan la cooperación multilateral, precisamente cuando es más necesaria que nunca.

---

**«La cooperación internacional para el desarrollo sostenible es una política estratégica e imprescindible»**

---

Por ello, España sigue y seguirá impulsando las políticas de desarrollo sostenible y la acción humanitaria como herramientas esenciales para afrontar los desafíos colectivos y para hacer frente a las consecuencias de los conflictos. Fruto de ese compromiso es el aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española en un 12% el pasado año, superando los 4.000 millones de euros, una cifra que supone un aumento de más de 400 millones respecto al año anterior, en un momento en el que numerosos países recortan esta partida de ayudas.

Nuestra política de cooperación no es solo una cuestión de solidaridad, sino también una responsabilidad compartida, que promueve un mundo más estable, justo y seguro. Recientemente, el gobierno español aprobó la Estrategia de Acción Exterior 2025-2028, que destaca el multilateralismo y la cooperación internacional como prioridades políticas de primer orden. Apostar por ellas es defender nuestros valores democráticos, garantizar la seguridad global y asegurar un futuro más próspero y justo para todas las personas, en todos los países.

## NUESTRA POLÍTICA DE COOPERACIÓN, POLÍTICA DE ESTADO

**L**A reforma de nuestro sistema de cooperación, impulsada con la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global –aprobada en febrero de 2023 casi por unanimidad– refleja una voluntad política y social firme en apoyo de lo que consideramos es una política de Estado.

El Plan Director de la Cooperación Española establece como objetivo alcanzar el 0,7% de la Renta Nacional Bruta en Ayuda Oficial al Desarrollo para 2030, con al menos un 10% destinado a la acción humanitaria. Este nuevo Plan prioriza África Occidental, el Sahel, América Latina, el Caribe y el mundo árabe, reforzando el enfoque en África Subsahariana a través del apoyo al empleo juvenil y la protección de los derechos de mujeres y niñas en todos los contextos.

La Estrategia de Política Multilateral para el Desarrollo Sostenible, actualmente en preparación, consolidará una visión de conjunto acerca de los principales desafíos a nivel global, avalados por las Cortes Generales y por los agentes de cooperación. Este consenso potencia la transparencia y la eficacia, garantizando que cada euro invertido genere un impacto real.

Tras la aprobación de los diferentes reales decretos que desarrollan la Ley, el Estatuto de las Personas Cooperantes y el nuevo Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) refuerzan los derechos de los profesionales y modernizan el funcionamiento de nuestra agencia de cooperación. La nueva normativa de subvenciones agiliza la gestión de fondos con procedimientos más sencillos sin sacrificar rigurosidad ni transparencia. El futuro Fondo Español de Desarrollo Sostenible ampliará la escala e impacto de nuestra cooperación financiera.

La creación de la nueva Comisión Interministerial para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global y de la Conferencia Sectorial, en la que participan las comunidades autónomas y los entes locales, y el inminente Consejo Superior de Cooperación, refuerzan el espacio de diálogo entre todos los actores y consolidan un modelo descentralizado que reconoce el valor de la cooperación, que se promueve también a nivel subestatal.

La Ley también impulsa la mejora continua de la calidad e impacto de nuestra cooperación con la creación de la Oficina de Evaluación de la Cooperación Española, promoviendo una cultura de la evaluación que fortalece su eficiencia y sostenibilidad.

## COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

**L**A Agenda 2030, con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y los recursos necesarios para su financiación, requiere un compromiso renovado y colectivo. La Conferencia de Sevilla debe convertirse en la prueba irrefutable de que, cuando la voluntad política se une, los desafíos más complejos pueden superarse. Sevilla debe quedar grabada en la historia como un hito de solidaridad y esperanza y un impulso al multilateralismo capaz de generar resultados concretos.

---

«La reforma de nuestro sistema de cooperación refleja una voluntad política y social firme en apoyo de lo que consideramos es una política de Estado»

---

Perder esta ocasión tendría un coste mucho más alto que la brecha de financiación: pondría en jaque la confianza global y la credibilidad de nuestro sistema multilateral. Sevilla representa una oportunidad única para reformar la arquitectura financiera, construyendo una gobernanza inclusiva, y para garantizar que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan.

Es la hora de elevar el listón más allá de Adís Abeba y acelerar el cumplimiento de los ODS. Desde España, renovamos nuestro llamado a todos los actores –sobre todo gobiernos, pero también instituciones, sociedad civil, sector privado y academia– para forjar un partenariado global sólido. Juntos podemos hacer realidad nuestro compromiso con el desarrollo sostenible.

## FINANCIAR EL DESARROLLO NO ES SOLO CUESTIÓN DE AOD

**A**SÍ como los ODS van más allá de la ineludible lucha contra el hambre y la pobreza e incluyen también acceso a energía verde e infraestructuras, su financiación va mucho más allá de las donaciones, incluyendo, por ejemplo, los impuestos o las inversiones. De hecho, incluso si todos los países donantes actuales dedicasen el 0,7% de su PIB a la Ayuda Oficial al Desarrollo, solo conseguiríamos cubrir el 10% de las necesidades de financiación anual.

La financiación del desarrollo es un marco amplio que aspira a movilizar más y mejores recursos, ya sean públicos o privados, nacionales o internacionales, tangibles o intangibles. La agenda cubre todas las áreas que pueden contribuir al desarrollo sostenible de un país: desde la fiscalidad al comercio, de la deuda a la ciencia, la tecnología y la innovación, pasando por la movilización del sector privado y la cooperación internacional para el desarrollo.

España, además de ser el país anfitrión, está siendo un actor activo en las negociaciones, con una posición ambiciosa y a la vez pragmática y orientada a la acción.

En primer lugar, reafirmamos nuestro compromiso con la AOD e instamos a todos los países a cumplir la meta del 0,7% de su ingreso nacional bruto, ya blindada en nuestra Ley de Cooperación. No obstante, solo la AOD, por crucial que esta sea, no cubrirá la brecha financiera: debemos movilizar recursos internos y capital privado.

España promueve una tributación progresiva y efectiva de las grandes fortunas y las multinacionales, gravámenes ambientales globales sobre las emisiones de carbono y el combate frontal a los flujos financieros ilícitos, y participa activamente en la negociación de la Convención Marco de la ONU sobre cooperación tributaria internacional. Igualmente, proponemos un registro mundial de activos que refuerce la transparencia y reduzca la evasión fiscal.

Asimismo, defendemos el fortalecimiento de los bancos nacionales de desarrollo para catalizar inversión adicional y la expansión de la inversión de impacto. Reivindicamos la centralidad de los gobiernos locales y regionales: para que el cumplimiento de los ODS llegue a cada barrio, a todas las comunidades, en cada territorio.

En materia sistémica, España ya ha reencauzado parte de su asignación de derechos especiales de giro y anima a los demás a comprometer al menos el 50%. Frente a las crisis, proponemos cláusulas automáticas de pausa de la deuda, aplicables a todo acreedor, que se activen ante emergencias climáticas, sanitarias o alimentarias. Reclamamos un diálogo anual entre la ONU, el Club de París, el G20 y otros actores para garantizar soluciones inclusivas y transparentes, y alentamos el uso creativo de canjes de deuda que multipliquen su impacto social y ambiental.

Aspiramos a la paridad en los órganos decisorios de las instituciones financieras internacionales antes de 2030 e insistimos en que cada euro movilizado integre una perspectiva de género.

Por último, la financiación debe medirse con datos sólidos, desagregados por sexo, y métricas que superen el PIB, incorporando las brechas de desigualdad y las vulnerabilidades ambientales y frente al cambio climático.

En Sevilla no termina el camino: creemos imprescindible un mecanismo de seguimiento vinculante que, año tras año, convierta los compromisos en

---

**«Defendemos el fortalecimiento de los bancos nacionales de desarrollo para catalizar inversión adicional y expandir la inversión de impacto»**

---

logros. Solo así rendiremos cuentas, ante nuestras ciudadanías y las generaciones futuras, de la promesa de un desarrollo sostenible e inclusivo.

## EL COMPROMISO DE SEVILLA

**L**A Conferencia de Sevilla es un hito histórico para España, la Unión Europea y el multilateralismo. Por primera vez, un país europeo ejerce de anfitrión, lo que subraya nuestro peso internacional y capacidad de generar consensos. Nuestro compromiso será también con el seguimiento de los acuerdos alcanzados.

Como forma adicional de multiplicar el impacto, promovemos la “Plataforma de Acción de Sevilla”, una iniciativa del presidente del gobierno, de España, Pedro Sánchez, y del secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, llamada a impulsar iniciativas complementarias basadas en el documento final aprobado en la Conferencia, que reforzarán la acción transformadora y la movilización de recursos.

Sevilla no es el final de este camino que iniciamos cuando España fue designada por la comunidad internacional como anfitriona de esta Conferencia; es el principio de una senda que solo acabará cuando alcancemos un desarrollo verdaderamente sostenible. ■

---

# **La Conferencia de Sevilla: Una cita ineludible con el multilateralismo y la financiación del desarrollo sostenible**

*Amina J. Mohammed*

La economía mundial se está desacelerando y existen grandes riesgos de que la situación empeore, en vista del agravamiento de las crisis geopolíticas y la previsible escalada de las tensiones comerciales. Pero tenemos razones para el optimismo.

---

**Amina J. Mohammed** *es vicesecretaria general de Naciones Unidas.*

---



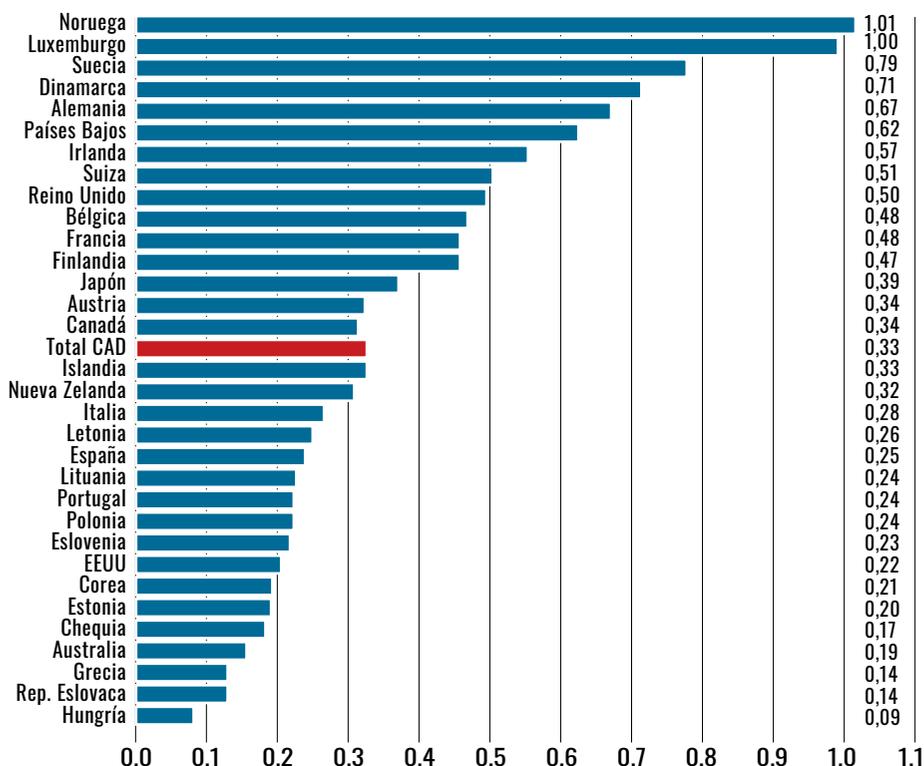
Amina J. Mohammed, vicesecretaria general de la ONU y presidenta del Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en el reciente foro Global Citizen NOW, celebrado en Spring Studios. (Nueva York, 30 de abril de 2025). GETTY

**D**ENTRO de apenas unas semanas dignatarios de todo el mundo se reunirán en Sevilla, en España, para acordar un nuevo marco de financiación mundial para el desarrollo sostenible sustentado en los compromisos recogidos en la [Agenda de Acción de Addis Abeba](#). Lo harán en un contexto internacional extraordinariamente difícil y en un momento en que se está poniendo en duda el valor del multilateralismo.

La economía mundial se está desacelerando y existen grandes riesgos de que la situación empeore, dado el agravamiento de las crisis geopolíticas y la previsible escalada de las tensiones comerciales. Los países donantes están abandonando sus compromisos de ayuda. En 2024, la ayuda oficial al desarrollo (AOD) disminuyó en más de un 7% en términos reales. De cumplirse las previsiones para 2025, la ayuda mundial, en términos reales, podría volver a los niveles de

## Ayuda oficial al desarrollo 2024

En % del INB, por miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (datos preliminares)



[ Fuente: OCDE, 2025 ]

2015, una circunstancia alarmante desde el punto de vista de la cooperación internacional y con consecuencias funestas para los países más pobres, que dependen en mayor medida de los organismos y la solidaridad internacionales.

Nos hemos desviado considerablemente de la senda del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que cada vez están más lejos de alcanzarse. Si no cambiamos de rumbo, 600 millones de personas seguirán padeciendo pobreza extrema en 2030, y la desnutrición causará retraso del crecimiento a uno de cada cinco niños menores de cinco años. Esta crisis en el desarrollo sostenible puede evitarse.

En ella ocupan un lugar central los problemas financieros. El enorme déficit de financiación de los ODS sigue aumentando: se calcula que supera ya los cuatro billones de dólares anuales. Las inversiones no han vuelto a alcanzar los niveles anteriores a la pandemia. Son numerosos los países en desarrollo que se ven lastrados por el gran peso del servicio de la deuda y carecen del margen fiscal necesario para invertir en la salud y la educación de sus ciudadanos.

Estos países se enfrentan en muchos casos a costes de capital prohibitivos que dificultan las inversiones en infraestructuras, transición energética y crecimiento sostenible. En 2024 más de 1.100 millones de personas vivían en países que tenían que destinar al menos la quinta parte de sus ingresos públicos al servicio de la deuda externa.

La Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Sevilla, nos ofrece la oportunidad de proponer soluciones duraderas para estos problemas y demostrar así que seguimos siendo capaces de resolver juntos crisis mundiales y de preservar la solidaridad internacional: en definitiva, que el multilateralismo sigue reportando beneficios a las personas y al planeta.

## UN NUEVO MARCO DE FINANCIACIÓN MUNDIAL

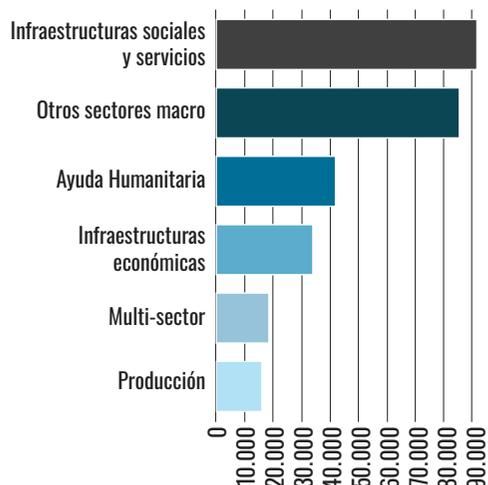
**P**ARA que la Conferencia de Sevilla tenga éxito es necesario un plan de actuación ambicioso que impulse la inversión a gran escala en los ODS, permitiéndonos así avanzar de nuevo hacia su cumplimiento, y que introduzca en la estructura financiera internacional las reformas necesarias para hacerla más justa y más eficaz en su respuesta a las crisis y perturbaciones, cada vez más frecuentes, tal y como lo acordaron los Estados miembros en la Cumbre del Futuro, celebrada el año pasado.

Este nuevo marco de financiación debe basarse en una serie de principios fundamentales.

En primer lugar, debe atender primordialmente a las consecuencias de la financiación para la vida de las personas. La financiación es un medio para lograr ciertos fines, y no un fin en sí misma: esta es una de las enseñanzas más importantes que se han extraído del proceso de aplicación de la Agenda de Acción de Adis Abeba. En nuestro afán por maximizar los recursos y pasar “de los miles

### AOD bilateral, por sector en 2023

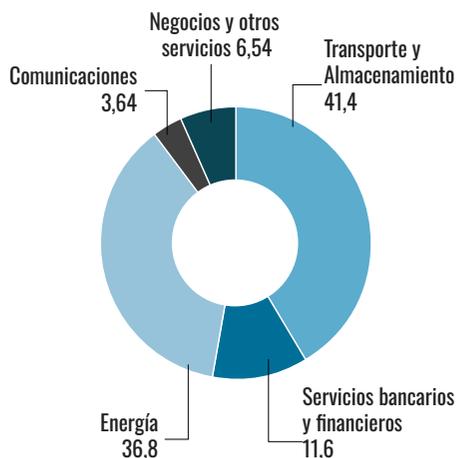
En millones de US\$



[ Fuente: OCDE, 2025 ]

### AOD bilateral, por sector en 2023

En %



[ Fuente: OCDE, 2025 ]

de millones a los billones” nos hemos olvidado a menudo de las personas, los países y los sectores que más necesitaban nuestro apoyo.

En segundo lugar, debe servir para fomentar y financiar acciones transformadoras. Nos hemos alejado tanto de los ODS y la acción climática que no bastará con introducir cambios menores. Es indispensable modificar sustancialmente el curso de nuestras economías y sociedades. Este cambio de rumbo exige orientar el desarrollo sostenible y su financiación hacia metas ambiciosas. Debe de ser un esfuerzo dirigido por los Estados que entrañe, sin embargo, la movilización de recursos privados con el fin de maximizar su eficacia.

En tercer lugar, debe atribuir un papel decisivo al liderazgo y a la responsabilidad de los países en desarrollo en las acciones que se lleven a cabo. Y es que estos países no están pidiendo un ejercicio de caridad, sino el acceso a los mercados financieros y, por ende, a las inversiones que les permitan se-

guir su propio camino hacia un futuro de prosperidad. En la Conferencia de Sevilla es necesario potenciar la capacidad de estos países para aumentar su base de recursos nacionales, combatir los flujos financieros ilícitos e impulsar su incorporación como actores productivos a la economía mundial.

En cuarto lugar, debe afianzar la cooperación multilateral. La existencia de otros objetivos considerados prioritarios ha llevado a algunos a proponer que posterguemos nuestro compromiso común con el desarrollo sostenible para todos. Esta idea se nos antoja extraordinariamente miope. Es indispensable, en efecto, que afrontemos juntos, en cuanto comunidad internacional, ciertos retos de alcance mundial. Es indispensable que protejamos el planeta y promovamos un crecimiento equitativo, los derechos humanos y la prosperidad compartida. La Conferencia de Sevilla debe reafirmar estos valores comunes con acciones concretas que reflejen la solidaridad y la cooperación.

El borrador de documento final de la Conferencia que están negociando las diferentes delegaciones en Nueva York tiene visos de cumplir esta aspiración.

## EL ESTÍMULO DE LA INVERSIÓN

**E**N los Estados miembros de las Naciones Unidas, el estímulo de la inversión en los ODS requiere un aumento considerable de los préstamos de los bancos públicos de desarrollo: el instrumento más eficaz con que contamos para financiar la inversión en desarrollo sostenible a gran escala. Podemos triplicar la capacidad de préstamo de los bancos multilaterales de desarrollo mejorando su solidez financiera y reasignando Derechos Especiales de Giro (DEG), así como con aumentos de capital. Además, debemos sacar el máximo partido a los recursos que ofrecen los bancos nacionales y regionales de desarrollo, garantizar que estas instituciones tienen plenas facultades para financiar proyectos de desarrollo sostenible y facilitar que colaboren formando un único sistema.

El aumento de la inversión privada y la mejora de su calidad son condiciones esenciales para el estímulo de la inversión en los ODS. Existen multitud de proyectos de desarrollo sostenible (particularmente en el ámbito de las infraestructuras y en el de las energías limpias) con muchas posibilidades de atraer capital privado. Los Estados miembros pretenden aprovechar este

potencial estudiando fórmulas para eliminar los persistentes obstáculos que se oponen a la inversión privada en los países en desarrollo.

Entre esas fórmulas figura la creación de sólidas carteras de proyectos que satisfagan las expectativas de los inversores en cuanto a la observancia de normas medioambientales, sociales y de gobernanza, así como un uso más eficaz de los instrumentos de financiación combinada, entre ellos las garantías crediticias y el capital de primera pérdida, con el fin de mejorar los niveles de rentabilidad ajustada al riesgo. La estandarización de los esquemas de financiación combinada, que implica definir con claridad los marcos de distribución de riesgos, establecer normas de medición de impacto comunes y adoptar un sistema de clasificación ampliamente aceptado, puede aumentar la transparencia y la comparabilidad y, por ende, la confianza de los inversores. Al mismo tiempo, la adopción de normas internacionales de información en materia de sostenibilidad contribuirá a adecuar los mercados financieros a los ODS. La prestación conjunta de asistencia técnica en el desarrollo de mercados de capitales, particularmente en países de renta baja y media, puede contribuir a crear un entorno más propicio para una financiación privada compatible con los ODS.

## MANTENER EL ESFUERZO INVERSOR

**A**DEMÁS, los países en desarrollo deben reforzar su base de recursos nacionales para mantener un esfuerzo de inversión dirigido por el Estado. La Conferencia de Sevilla podría fijar a título orientativo un objetivo mínimo del 15% del PIB para los ingresos fiscales, además del compromiso de los donantes de redoblar su apoyo al fortalecimiento de los sistemas de recaudación con vistas al cumplimiento de los ODS.

Los donantes deben adoptar medidas urgentes para invertir la tendencia a la disminución de la ayuda oficial al desarrollo y mejorar tanto su calidad como su efectividad. A pesar de las crecientes necesidades mundiales, la proporción de la AOD que llega a los países en desarrollo (y en particular a los más pobres y vulnerables) ha disminuido en el último decenio, y el incremento de los costes de transacción, la reducción del tamaño medio de los proyectos y la creciente descoordinación han mermado la eficacia de la ayuda.

---

**«La Conferencia de Sevilla podría fijar a título orientativo un objetivo mínimo del 15% del PIB para los ingresos fiscales»**

---

Para abordar este problema es necesario destinar una mayor proporción de la AOD al cumplimiento de objetivos prioritarios de cada país y canalizar la ayuda a través de sistemas nacionales. La promoción de plataformas de titularidad nacional que reúnan a socios para el desarrollo, bancos nacionales de desarrollo y otros actores clave interesados puede contribuir a concertar las acciones de los donantes, reducir la duplicación de esfuerzos y mejorar la coordinación de los planes nacionales de desarrollo. En el ámbito mundial, el fortalecimiento del doble papel desempeñado por las Naciones Unidas –el de organización convocante de conferencias y el de creadora de marcos normativos en plataformas como el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo– puede hacer más coherentes, eficaces y transparentes las iniciativas de cooperación, ajustándolas a los ODS.

## **LA REFORMA DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA**

**L**A introducción de reformas ambiciosas en la estructura financiera internacional (el conjunto de normas, procedimientos e instituciones multilaterales que tienen por objeto garantizar la estabilidad del sistema financiero mundial y orientar los flujos internacionales de capital) es otro de los resultados principales que se espera obtener con la Conferencia de Sevilla. Esta transformación es indispensable para el alivio de la deuda y para lograr el margen fiscal que se requiere actualmente para mantener el esfuerzo de inversión en los ODS. Además, es fundamental para hacer dicha estructura más inclusiva, eficaz y apta para afrontar los retos futuros. La enorme carga que supone el servicio de la deuda para ciertos países es el mayor obstáculo para la inversión en los ODS, por lo que la Conferencia de Sevilla tiene entre sus objetivos prioritarios impulsar reformas estructurales en materia de deuda.

El actual borrador de documento final, basado en muchas de las propuestas comprendidas en el Pacto para el Futuro, describe un ambicioso conjunto de reformas con cuatro ejes principales: aumentar la eficacia en la preven-

ción de las crisis de deuda, incrementar el apoyo a los países con graves problemas de endeudamiento, hacer más eficaces y justos los procesos de reestructuración de la deuda y garantizar que los análisis de sostenibilidad de la deuda y las calificaciones crediticias reflejen con mayor exactitud los riesgos y las oportunidades asociados al desarrollo sostenible a largo plazo.

La prevención de las crisis de deuda exige mayor transparencia: en el borrador de documento final se prevé la concentración de los registros de deuda en uno de ámbito internacional, alojado en el Banco Mundial, que contribuiría decisivamente al cumplimiento de ese requisito, además de relajar las obligaciones de información de los países deudores. La integración de los principios en materia de préstamos y créditos responsables en un único conjunto de normas, aplicable a todos los deudores y acreedores, y cuyo cumplimiento se vigilará de manera más rigurosa y sistemática, sería un incentivo añadido para la responsabilidad crediticia.

En el borrador se propone aliviar el servicio de la deuda de los países en desarrollo y reducir los costes de capital a los que se enfrentan creando en el Banco Mundial un órgano encargado de ayudar a dichos países a mantener esa carga en unos niveles asumibles, así como a facilitar los canjes de deuda y a ofrecer mejoras en la calidad de los créditos. Este órgano serviría además como centro de conocimientos para los canjes de deuda y otros instrumentos análogos, y contribuiría a la reducción de sus costes de transacción y a aumentar en lo sucesivo su eficacia.

Cada vez son más numerosas las voces que reconocen que el actual sistema de deuda no tiene suficientemente en cuenta a los países deudores. No se trata aquí de una mera cuestión de justicia, pues este problema afecta directamente a la eficacia del sistema: los países muy endeudados se resisten en muchos casos a solicitar la reestructuración de la deuda por las deficiencias de este sistema, además de por la falta de información y de confianza.

---

**«La enorme carga que supone el servicio de la deuda para ciertos países es el mayor obstáculo para la inversión en los ODS»**

---

## REFORZAR EL MARCO COMÚN

**E**N este aspecto, el borrador de documento final subraya la necesidad de reformar el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda acordado por el G20 agilizando los procesos y haciéndolos más previsibles, transparentes e inclusivos. Además, y lo que es importante, reconoce el imperativo de permitir el acceso al Marco Común a los países vulnerables de renta media y no solo a los de renta baja, garantizando así un tratamiento equitativo en lo que respecta a la deuda. Estas propuestas se basan en el avance que ha supuesto la reciente elaboración de la *Global Debt Restructuring Playbook* (Guía Mundial sobre Reestructuración de la Deuda), que ofrece a los países deudores recomendaciones para una gestión más ágil y ordenada de los procesos de reestructuración.

El borrador de documento final de la Conferencia de Sevilla también propone reforzar las plataformas que permiten a los países prestatarios coordinar estrategias e intercambiar conocimientos y experiencias.

Para adecuar la estructura financiera internacional al mundo actual, caracterizado por la inusitada frecuencia de las crisis, debemos corregir con urgencia las deficiencias que persisten en la red de seguridad financiera. En el borrador de documento final figuran ideas novedosas para mejorar la gestión de los DEG, agilizar la aprobación de emisiones y redirigirlas a los países que más los necesitan.

Por último, conviene señalar que el incremento de la eficacia debe llevar aparejada una estructura de gobernanza más inclusiva de las instituciones financieras internacionales: la Conferencia de Sevilla nos ofrece una oportunidad única para aumentar la influencia de los países en desarrollo tanto en los consejos de estas instituciones como en su gestión ordinaria. Además, es imprescindible hacer un uso más eficaz de los espacios de diálogo que ofrecen las Naciones Unidas, y en los que los países desarrollados y en desarrollo, los donantes y los receptores, los deudores y los acreedores, pueden reunirse en pie de igualdad. A la larga, una estructura más inclusiva reflejará más fielmente los objetivos prioritarios de los países en desarrollo, lo que la hará más eficaz.

## RAZONES PARA EL OPTIMISMO

**E**JECUTAR este plan de acción tan ambicioso no será fácil pero, en un contexto económico y geopolítico cada vez más incierto, no nos queda otra opción, si pretendemos cumplir los compromisos que asumimos en 2015 y afrontar los apremiantes retos que comporta el desarrollo sostenible. La coyuntura actual exige coraje político y voluntad común. Los gobernantes (incluidos los de los países integrantes del G20, presidido por Sudáfrica) deben estar a la altura de las circunstancias y garantizar que la Conferencia de Sevilla traiga los avances que necesitamos imperiosamente.

Hay que dar esperanza a las personas. Hay que garantizar la supervivencia del planeta por el bien de las generaciones venideras. Y el mundo reclama a sus gobernantes el valor necesario para cumplir la promesa de construir un futuro mejor. De tener éxito, la Conferencia de Sevilla puede iniciar un nuevo esfuerzo mundial para impulsar el desarrollo sostenible y transformar la vida y los medios de subsistencia de las personas en todo el mundo.

Tenemos razones para el optimismo. En todo el mundo se están movilizan-do Estados, instituciones y ciudadanos en torno a iniciativas de gran impacto. La Plataforma de Acción de Sevilla ya está impulsando la formación de alianzas de países y otros actores interesados dirigidas a cumplir los compromisos recogidos en el borrador de documento final y a traducir las palabras en acciones. Añadamos a este ímpetu y esta determinación la voluntad política necesaria para convertir la Conferencia de Sevilla en un verdadero punto de inflexión en lo que respecta a los ODS, a nuestro futuro común y a la construcción de un mundo mejor que sabemos que es posible. ■

---

# Sevilla 2025: Redefinir los valores de la gobernanza económica mundial

*Luc Triangle*

La Confederación Sindical Internacional llama a acometer reformas ambiciosas que conviertan la democracia y la justicia social en ejes de la estructura financiera internacional. Es hora de traducir los principios en acciones y los compromisos en políticas.

---

**Luc Triangle** es secretario general de la Confederación Sindical Internacional.

---



Luc Triangle, secretario general de la Confederación Sindical Internacional (CSI), asiste a una cumbre social tripartita sobre el coste de la crisis energética en el edificio Europa, sede del Consejo de la UE. (Bruselas, 19 de octubre de 2022). GETTY

**M**IENTRAS el mundo se prepara para la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FfD4 por sus siglas en inglés), que se celebrará en Sevilla, los trabajadores se enfrentan a la conjunción de tres crisis interrelacionadas: económica, social y medioambiental. Tener un trabajo decente es una quimera para millones de personas, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aún están lejos de cumplirse. Al mismo tiempo, la proliferación de regímenes autoritarios y conflictos armados está socavando la democracia y la paz en todo el mundo.

Para la Confederación Sindical Internacional (CSI), que representa a más de 191 millones de trabajadores de 169 países, la Conferencia de Sevilla tiene que ser un punto de inflexión. La FfD4 debe fijar objetivos más ambiciosos en materia de financiación para los ODS, redefiniendo así los valores de la gobernanza económica mundial.

---

**«La proliferación de regímenes autoritarios y conflictos armados está socavando la democracia y la paz en todo el mundo»**

---

El movimiento sindical internacional atribuye un lugar central en esta transformación al Nuevo Contrato Social: un ambicioso proyecto dirigido a introducir la justicia social, la participación democrática y la equidad en la economía mundial. Redefinir los valores de la gobernanza económica mundial no es solo una cuestión técnica, sino también y, ante todo, una decisión política y moral que afecta al modo de compartir los beneficios del desarrollo y a vivir de forma sostenible. Los Estados deben asumir la responsabilidad de instaurar un sistema que favorezca a las personas corrientes y al planeta, y no a los multimillonarios.

Este Nuevo Contrato Social deberá cumplir seis objetivos clave: 1) creación de empleos decentes y respetuosos con el medio ambiente, con transiciones justas, 2) derechos para todos los trabajadores y las trabajadoras, 3) salarios dignos, 4) protección social universal, 5) igualdad y no discriminación, y 6) inclusión.

## **EMPLEOS DECENTES Y TRANSICIÓN JUSTA**

**L**A creación de empleos decentes y respetuosos con el medio ambiente, que ocupa un lugar central en la agenda de la CSI, lleva aparejadas ambiciosas inversiones públicas, así como el apoyo a una transformación industrial encaminada a la neutralidad en emisiones de carbono.

En la creación de empleo deberán priorizarse los sectores estratégicos como la economía del cuidado, la economía verde y las infraestructuras sostenibles. La importancia de los sistemas nacionales de atención integral a la salud para la construcción de una sociedad más justa es tal que, en el 69º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, celebrado en marzo pasado, los Estados se comprometieron a priorizar las inversiones públicas en dichos sistemas.

Además, es necesario reducir la economía informal (en la que las mujeres están sobrerrepresentadas) con políticas que garanticen el cumplimiento de las normas laborales internacionales, la protección social y los salarios dignos.

## DERECHOS Y SALARIOS DIGNOS PARA TODOS

**S**E deben garantizar los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras, con independencia de su régimen laboral y situación migratoria.

En el sistema monetario internacional hay sugerencias de distinto tipo. Tal vez, las más importantes son un mayor acceso de los países de renta baja a más líneas de crédito, y la creación de más líneas contingentes del Fondo Monetario Internacional (FMI), como la línea de crédito flexible. Estas son recursos crediticios que los países pueden utilizar o no utilizar, pero que son una excelente alternativa a la acumulación de reservas internacionales por parte de los países en desarrollo. Deberían estar complementados con un mecanismo de permuta de (*swaps*) de monedas del FMI, al cual tenga acceso un conjunto amplio de países.

En lo que respecta a los salarios, hay que señalar que millones de trabajadores en todo el mundo no reciben una remuneración que les permita disfrutar de una vida digna, al tiempo que el número de millonarios sigue aumentando.

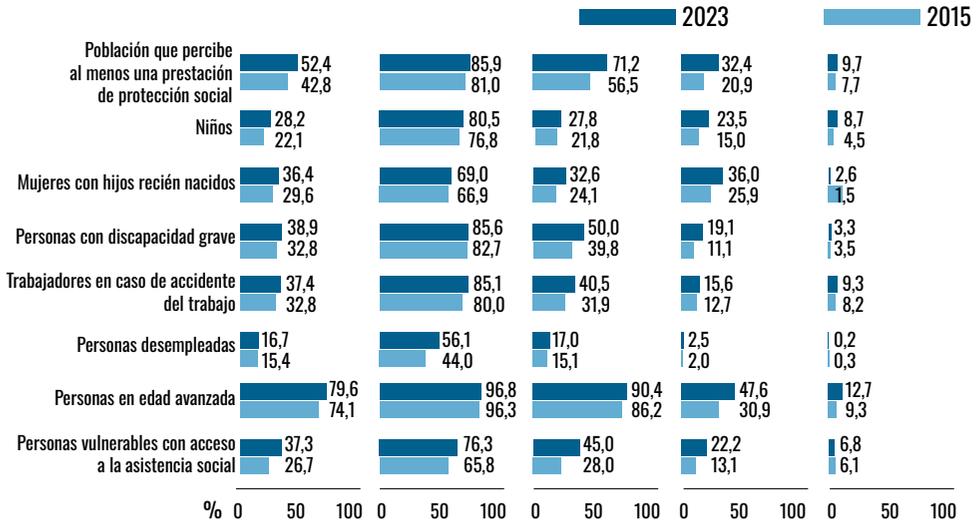
Pese a no ser objeto de atención habitual en el ámbito de la financiación para el desarrollo de las Naciones Unidas, los salarios tienen enorme importancia para millones de personas corrientes, cuyo mayor problema diario de “financiación” es llegar a fin de mes. La FfD4 deberá, por tanto, atribuir a las políticas salariales una importancia decisiva que se refleje en los resultados de la Conferencia. Es necesario asumir compromisos firmes en materia de salarios dignos, incluidos los de adecuar los salarios mínimos y ampliar la negociación colectiva.

## PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL

**L**A ausencia de sistemas de protección social universal es una de las principales causas de desigualdad a nivel mundial. La CSI viene insistiendo en la necesidad de atribuir al objetivo de protección social universal, conforme a las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un lugar central en toda estrategia de desarrollo. Además de ser fundamentales para la dignidad de las personas, los sistemas públicos de salud, pensiones, prestaciones por desempleo, educación infantil y asistencia a la vejez contribuyen decisivamente a la estabilización económica.

## Cobertura efectiva de la protección social, 2023 y 2015

Estimaciones mundiales por nivel de ingreso y grupo de población, %



[Nota: Agregados mundiales y regionales ponderados en función de la población. Fuente: OIT (2024b); Base de datos Mundial sobre la Protección Social, Regímenes de Seguridad Social en el Mundo de la AISS, ILOSTAT, fuentes nacionales ]

Los Estados deben por ello invertir en sistemas de protección social que garanticen la cobertura universal, fijando objetivos concretos y con plazos definidos y tomando como punto de partida el aumento de la protección social efectiva en al menos dos puntos porcentuales cada año, objetivo que se corresponde con los resultados obtenidos por los países que han hecho mayores progresos en esta materia en el periodo 2015-2023 y permitiría a más países cumplir la meta 1,3 de los ODS para 2030.

Además, es imprescindible apoyar, mediante la cooperación para el desarrollo, a aquellos países que carezcan de recursos suficientes para financiar sistemas de protección social. [El Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas de las Naciones Unidas](#), que constituye un instrumento sumamente útil en este aspecto, está siendo promovido por el movimiento sindical en varios países.

## IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

**E**L compromiso claro y permanente con la igualdad es condición indispensable para alcanzar la justicia social. Este compromiso implica erradicar todas las formas de discriminación en el ámbito laboral y en la sociedad. La FfD4 se celebrará poco después de la aprobación de la [Declaración Política Beijing+30](#), por lo que se nos presenta una oportunidad histórica para aumentar los recursos destinados a las políticas transformadoras en materia de género, entre ellas las encaminadas a garantizar el acceso de las mujeres a los puestos de trabajo y la igualdad salarial y a crear sistemas de cuidado integrales.

## INCLUSIÓN

**P**ARA lograr estas aspiraciones es necesario reescribir las reglas de la economía mundial: la Conferencia de Sevilla deberá contribuir a la construcción de un sistema multilateral que haga frente a las diferencias sistémicas de poder y riqueza y otorgue a todos los países influencia efectiva a la hora de decidir cómo ha de funcionar la economía mundial y a quiénes ha de servir. Para ello es preciso acometer reformas profundas en materia de inversiones, fiscalidad, deuda, comercio y cooperación para el desarrollo.

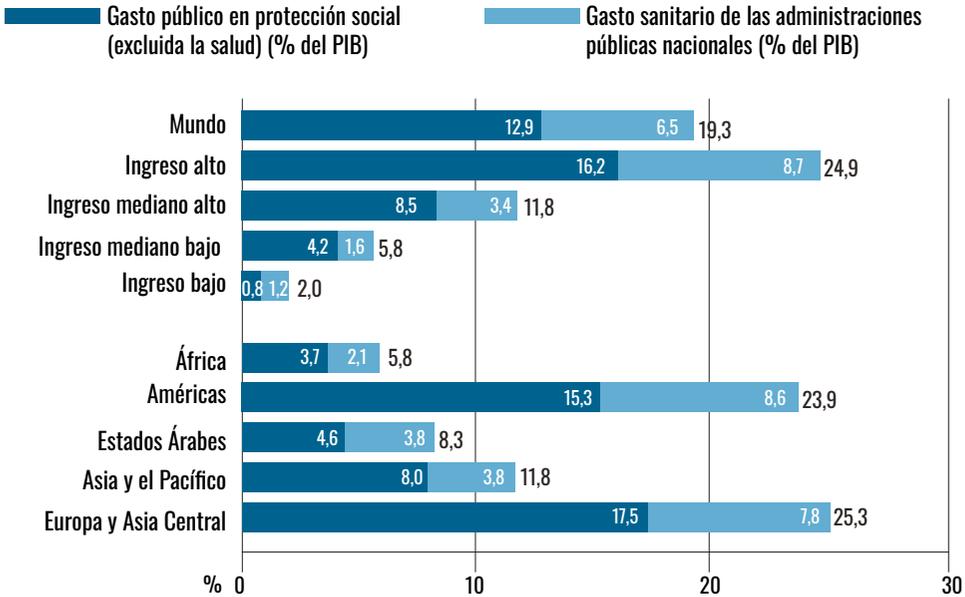
## JUSTICIA FISCAL

**U**NA fiscalidad justa y progresiva es un pilar esencial de las sociedades equitativas. El actual sistema económico mundial permite el fraude fiscal, la elusión masiva de impuestos y la tendencia a reducir todo lo posible los impuestos sobre beneficios. Estos males privan a los países, especialmente a los del Sur Global, de los ingresos fiscales que necesitan para construir sólidos sistemas públicos y financiar sus estrategias de desarrollo.

La CSI exige la aplicación de un tipo mínimo mundial del 25% en el impuesto de sociedades, la introducción de un impuesto sobre las grandes fortunas y una tasa sobre las transacciones financieras dirigidos a frenar la especulación. Una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional con fuerza vinculante será igualmente necesaria para garantizar la justicia fiscal a nivel mundial.

## Gasto público en protección social (2023) y gasto sanitario (2021)

En %



Al mismo tiempo, los Estados deberán dar prioridad a los impuestos progresivos respecto de los indirectos, que afectan desproporcionadamente a las familias con bajos ingresos. La política fiscal deberá orientarse al cumplimiento de los ODS y no a la defensa de los intereses de las grandes empresas.

### SALIR DE LA TRAMPA DE LA DEUDA

**U**NOS 3.300 millones de personas viven en países que gastan más en el servicio de la deuda que en salud o educación. Si no se adoptan medidas urgentes, las crisis de deuda pueden impedir el logro de los ODS.

La CSI propugna medidas generales de alivio, condonación y reestructuración de la deuda para aquellos países de renta baja y media que las soliciten. El alivio de la deuda, que no debe condicionarse a la adopción de políticas de austeridad, tendrá por objeto facilitar la inversión de recursos en

la recuperación económica y el desarrollo de la resiliencia. La CSI reclama por ello la creación de un mecanismo permanente de carácter multilateral para la resolución de problemas de deuda cuya dirección correspondería a las Naciones Unidas.

## RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FINANCIACIÓN PRIVADA

**S**E dijo que, con el concurso del capital privado, los fondos destinados al cumplimiento de los ODS pasarían “de los miles de millones a los billones”: lamentablemente, esta pretensión “ha resultado ser una quimera”, como reconoció hace poco el economista en jefe del Banco Mundial, Indermit Gill.

Las políticas de desarrollo de los Estados no pueden estar sujetas a los intereses de las grandes empresas. La financiación privada puede contribuir al desarrollo, pero solo si se regula estrictamente y se somete a mecanismos de rendición de cuentas de carácter obligatorio. Las empresas privadas que gestionen recursos públicos (como los fondos de cooperación para el desarrollo) deberán fomentar la creación de empleos decentes, observar las normas de la OIT, ejercer la diligencia debida y adoptar una conducta empresarial responsable: de ahí la necesidad de un tratado vinculante de las Naciones Unidas relativo a las multinacionales y los derechos humanos.

Además, los bancos multilaterales de desarrollo deben incorporar la creación de empleo decente y la protección de los derechos laborales a sus actividades, rechazando la imposición de condiciones nocivas a los países receptores de fondos y la aplicación de una lógica de mercado cortoplacista.

## COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

**L**A cooperación para el desarrollo avanza a duras penas, limitada desde hace decenios por el incumplimiento de ciertas promesas. Los países donantes siguen sin satisfacer su compromiso de destinar el 0,7% de la renta nacional a la ayuda oficial al desarrollo (AOD). La ayuda al desarrollo se orienta cada vez más a la defensa de los intereses políticos de los países donantes en lo que respecta a la gestión migratoria y al rearme, entre otras materias.

La CSI insta a los donantes a establecer plazos e indicadores específicos para el cumplimiento del objetivo del 0,7%, incluida la asignación de

entre un 0,15% y un 0,20% a los países menos desarrollados. Además, la AOD debe centrarse en la creación de empleos decentes, la protección social, los servicios públicos de calidad y la igualdad de género. Los países donantes deben cumplir el objetivo de destinar como mínimo el 7% de la AOD a la protección social para 2030 y aspirar a alcanzar el 14% en el mediano plazo.

## MIRAR POR LAS PERSONAS

**L**AS actuales reglas del comercio mundial agravan las desigualdades, siendo los trabajadores los grandes perjudicados. Tenemos un ejemplo de este fenómeno en la guerra comercial que ha iniciado el presidente Donald Trump y que costará empleos, disparará los precios y tendrá, en general, consecuencias funestas para trabajadores y consumidores en todo el mundo.

Es necesario mejorar las reglas del comercio incorporando normas laborales y medioambientales, obligaciones en materia de diligencia debida y defendiendo los principios de la OIT. La CSI propugna una colaboración más estrecha entre la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la OIT y reclama acuerdos comerciales que protejan y consoliden los derechos humanos y laborales (en vez de socavarlos).

Una transición justa en materia comercial es imprescindible para el impulso del desarrollo industrial verde, la transferencia de tecnología y la creación de empleos decentes en todas las cadenas de suministro con bajas emisiones de carbono. Los países en desarrollo deberán recibir un trato especial y preferente con el fin de garantizar que se beneficien de las transiciones hacia la neutralidad climática.

## CONCLUSIÓN: OBJETIVOS AMBICIOSOS

**L**A Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo no es una cumbre mundial cualquiera. En ella se pondrán a prueba nuestra voluntad política y claridad moral y nuestro compromiso con un futuro justo y sostenible.

La CSI tiene una postura clara: en la financiación para el desarrollo se debe mirar por las personas y por el planeta y no por los intereses de los poderosos.

Los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo reclaman instituciones democráticas, transparentes, inclusivas y capaces de crear un nuevo contrato social. Es hora de traducir los principios en acciones y los compromisos en políticas.

Esperemos que la Conferencia de Sevilla se recuerde no por una serie de declaraciones huecas, sino como muestra de que el multilateralismo funciona y la solidaridad puede prevalecer sobre la lógica del beneficio. ■

---

# La agenda de la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo

*José Antonio Ocampo*

La Conferencia de Sevilla es una excelente oportunidad para avanzar y analizar temas de gran relevancia como el sobreendeudamiento de los países en desarrollo, el financiamiento ambiental o la regulación y supervisión financieras.

---

**José Antonio Ocampo** es profesor de la Escuela de Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Columbia. Ha sido ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia y secretario general adjunto de las Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales.

---

---

Este ensayo refleja los acuerdos de la Comisión de Expertos Independiente organizada por el gobierno de España y la ONU para la Conferencia.



José Antonio Ocampo durante su etapa como presidente del Comité de Política de Desarrollo (CDP). (Nueva York, julio de 2022). UN PHOTO / LOEY FELIPE

**L**A celebración de la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiación para el Desarrollo en Sevilla a mediados de año representa una excelente oportunidad para colocar en la agenda internacional un conjunto amplio de temas de gran relevancia. La agenda es amplia, como lo indica el borrador de acuerdo que está siendo objeto de discusión, e incluso supera en alcance a la Agenda de Acción acordada en Addis Abeba hace diez años. Quiero resumir los aportes de la Comisión de Expertos Independiente que tuve la oportunidad de coordinar y cuyas conclusiones presentamos en febrero a los negociadores del acuerdo (ver *Financing a Sustainable Future: Proposals for a Renewed Global Development Finance Agenda*).

El tema más urgente es, sin duda, el manejo de los problemas de sobreendeudamiento de un grupo amplio de países en desarrollo. Aproximadamente una tercera parte de los de renta baja y media presenta problemas de so-

breendeudamiento, pero otro conjunto amplio enfrenta problemas de alto costo del servicio de la deuda. El creciente grupo de países en desarrollo con altos niveles de endeudamiento ya era visible en la década anterior a la pandemia, pero se agudizó como resultado de ella, así como por las altas tasas de interés que han prevalecido en todo el mundo en años recientes por los efectos inflacionarios de carácter mundial que generó la invasión de Rusia a Ucrania en 2022.

## ALTOS NIVELES DE ENDEUDAMIENTO

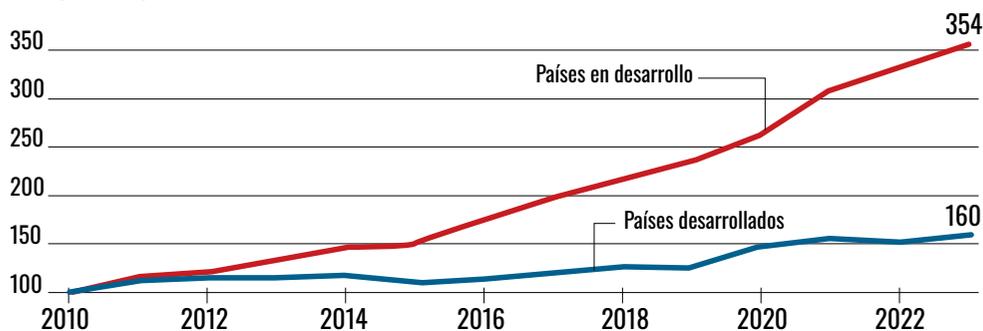
**P**ARA afrontar este problema la Comisión de Expertos propone, en primer lugar, una nueva política de emergencia para renegociar esas deudas, que toma como base el Marco Común (*Common Framework*) que aprobó el G20 a fines de 2020, pero en forma ampliada para garantizar la participación de todos los acreedores, procesos más rápidos de negociación que los que han tenido lugar en los pocos países africanos que lo han utilizado, y el acceso al nuevo instrumento por parte de los países de renta media.

Por otra parte, proponemos una institución permanente para llevar a cabo estas renegociaciones en el futuro, las cuales tendrían lugar en tres etapas: negociación voluntaria entre las partes, mediación y eventual arbitraje. Esta institución debería crearse en las Naciones Unidas, pero también en el Fondo Monetario Internacional (FMI), como se intentó a comienzos del siglo, siempre y cuando las decisiones arbitrales adoptadas sean totalmente independientes de la Junta de Gobernadores y el Directorio Ejecutivo de dicho organismo. También sería conveniente mejorar los mecanismos de negociación ya existentes en el mercado internacional de bonos, particularmente las cláusulas de acción colectiva y los mecanismos de agregación.

La agenda incluye también la necesidad de ampliar de forma significativa el financiamiento para el desarrollo. En este sentido es urgente revertir el estancamiento y ahora la reducción de la asistencia oficial, con el objetivo de alcanzar la meta del 0,7% del ingreso nacional de los países de altos ingresos acordado en la ONU hace más de medio siglo. A ello se debe agregar la ampliación significativa de los apoyos de los bancos multilaterales de desarrollo, con el objetivo de al menos triplicarla en pocos años, como lo propuso un

## La deuda pública crece dos veces más rápido en los países en desarrollo

Deuda pública pendiente-Index 20210=100, 2010-2023



[ Fuente: OCDE, 2025 ]

grupo de expertos del G20 en sus reuniones de 2023 en India. Esto obligaría a capitalizar significativamente estos organismos, pero también a buscar mecanismos para apalancar mejor su capital. Los apoyos de estos bancos se deben ampliar de forma muy significativa para los países de renta baja, con elementos concesionales. Fuera del crédito, deberían ser mucho más activos en el otorgamiento de garantías a empresas públicas o privadas que lleven a cabo importantes proyectos de desarrollo.

Es esencial que esta tarea sea complementada con la que realicen los bancos nacionales de desarrollo. En este sentido, es necesario crear dichos bancos en muchos países y mejorar la estructura y tamaño de los que ya operan. Además de los créditos y las garantías que otorguen, es conveniente que ayuden a constituir fondos de capital de riesgo con inversionistas privados y aportes de los bancos multilaterales, para apoyar la creación de nuevas empresas en sectores que se consideren críticos para el desarrollo de sus países. Es recomendable, además, que el sistema de bancos de desarrollo, tanto multilaterales como nacionales, actúe como sistema y se involucre activamente en proyectos de alcance regional en distintas partes del mundo en desarrollo.

Además, es fundamental que unos y otros ejerzan una función contracíclica, para contrarrestar el comportamiento procíclico que tiende a tener el financiamiento privado, tanto a nivel internacional como nacional, un tema sobre el que ahondo más adelante sobre las dimensiones internacionales. A su vez, los bancos multilaterales deben aumentar el financiamiento en monedas nacionales de los países, para así evitar los niveles crecientes de endeudamiento que se generan con la depreciación de las monedas durante las crisis. Más allá de eso, estos organismos y el FMI deben apoyar el desarrollo de mercados nacionales de bonos en los países en desarrollo, tanto para financiamiento del sector público como del privado.

## EL FINANCIAMIENTO AMBIENTAL

**U**N tema realmente adicional a los de la conferencia de Addis Abeba, pero de importancia creciente, es el financiamiento ambiental, tanto para mitigación y adaptación al cambio climático como para la protección de la biodiversidad. Este apoyo se debe otorgar a través de los bancos multilaterales, pero también de otros fondos internacionales, entre ellos los que han sido creados en las Conferencias de las Partes sobre cambio climático y biodiversidad (COP). Pese a la ampliación de los recursos, existe un acuerdo de que son todavía insuficientes. En el campo de los bancos de desarrollo, esto significa que una de sus áreas de acción creciente debe ser el apoyo a la contribución que hagan los países en desarrollo a la provisión de bienes públicos internacionales, tanto globales como regionales. Además, como en las actividades ya señaladas de los bancos de desarrollo, los mecanismos que se diseñen deben apoyar la movilización de capital privado.

En el sistema monetario internacional hay sugerencias de distinto tipo. Tal vez, las más importantes son un mayor acceso de los países de renta baja a más líneas de crédito, y la creación de más líneas contingentes del FMI, como la línea de crédito flexible. Estas son recursos crediticios que los países pueden utilizar o no utilizar, pero que son una excelente alternativa a la acumulación de reservas internacionales por parte de los países en desarrollo. Deberían estar complementados con un mecanismo de permuta de (*swaps*) de monedas del FMI, al cual tenga acceso un conjunto amplio de países.

Por otra parte, es esencial un uso mucho más activo de los Derechos Especiales de Giro (DEGs), la moneda que emite el FMI. Estos recursos, que ascienden a poco más de 900.000 millones de dólares, son los más importantes que ya existen en el sistema, pero están ampliamente subutilizados, ya que se utiliza menos de una décima parte. Esto significa que debe haber una asignación más frecuente de estos recursos y que se deben utilizar para financiar fondos de desarrollo de los bancos multilaterales u otros organismos financieros internacionales, protegiendo siempre su carácter de reservas internacionales con los mecanismos ya diseñados en los dos fondos especiales que se han creado en el FMI. La forma más efectiva de hacer un uso más amplio de los DEGs es eliminar la doble contabilidad que tiene el FMI. Esto implicaría que los no utilizados por los países se convertirían en depósitos en el Fondo, que podría utilizarlos para su financiamiento. Además, los países podrían canalizarlos a otras entidades para apoyar fondos de soporte al desarrollo o a la protección ambiental.

Tanto los bancos multilaterales como el FMI aportan un financiamiento contracíclico. Esta función es esencial porque el financiamiento privado internacional es procíclico: abundante y de bajos costos durante los auges, pero reducido y con mayores costos (aumento de márgenes de riesgo) durante los períodos de crisis. Una propuesta adicional que nuestra Comisión apoya, es la creación de un mecanismo que permita que el FMI intervenga durante las crisis en los mercados internacionales de bonos de los países en desarrollo, evitando así una reducción sustancial de sus precios y el aumento consecuente de sus tasas de interés. Sería un mecanismo similar al que ya han utilizado en el pasado durante sus propias crisis la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco Central Europeo.

---

**«Las líneas de crédito flexible son una excelente alternativa a la acumulación de reservas internacionales por parte de países en desarrollo»**

---

## REGULACIÓN FINANCIERA

**E**N materia de regulación financiera, la Comisión de Expertos ha propuesto un conjunto amplio de iniciativas, varias de las cuales no están incluidas todavía en el acuerdo. Una fundamental es coordinar la regulación de activos y “monedas” digitales creados de forma privada, tanto para proteger a los inversionistas como para evitar transacciones secretas que facilitan actividades ilegales. Dado el comportamiento procíclico del financiamiento privado internacional, dos elementos esenciales son la regulación estricta de las agencias calificadoras de riesgo y el uso más activo de los mecanismos de regulación de los flujos de capital por parte de los países en desarrollo durante los períodos de auge de financiamiento, para prevenir problemas de sobreendeudamiento. Este segundo es un tema que debe ser incluido en las evaluaciones que hace el FMI sobre las condiciones macroeconómicas de los países en el marco del artículo IV de sus estatutos.

En materia de regulación y supervisión financiera, es esencial que los riesgos asociados a actividades nocivas para el medio ambiente queden incluidos en las normas correspondientes, tanto nacionales como internacionales. Además, se deben adoptar definiciones adecuadas y universalmente aceptadas de “financiamiento climático” y “financiamiento para el desarrollo” para su uso en todos los contextos pertinentes, e imponer condiciones claras y requisitos de desempeño a los actores privados que reciben subsidios crediticios o tributarios. Por otra parte, es esencial que las regulaciones a los bancos de desarrollo sean diferentes a las que se aplican a los bancos comerciales. La regulación de los mercados mundiales futuros de productos básicos debe ser también objeto de atención, especialmente de los mercados de alimentos y combustibles, ya que se considera que la forma como operan beneficia a las grandes empresas comercializadoras de esos productos.

Hay también un interés creciente en la cooperación tributaria internacional. La Conferencia de Sevilla debe hacer recomendaciones para que se incluyan en la Convención Internacional varias cuestiones que está siendo negociada en las Naciones Unidas. Hay dos temas esenciales. El primero es

la distribución equitativa de los impuestos sobre las utilidades de las empresas multinacionales entre los países donde operan. Esto requiere, además, la adopción del principio de “presencia económica significativa”, que implica que las empresas no residentes que realizan ventas de bienes y servicios desde el exterior deben ser también objeto de tributación. Se podrían acordar además mecanismos coordinados para impuestos a los servicios digitales. Por otra parte, debería adoptar una tasa mínima de impuesto corporativo superior al 15% acordada en el Marco Inclusivo de la OCDE y más cercana al promedio mundial del 25%. El segundo es la adopción de principios comunes y normas mínimas para la tributación de los ingresos y la riqueza de los individuos con mayor patrimonio de todos los países. Esto puede incluir un impuesto mínimo sobre su renta, que podría ser el del equivalente al 2% de su riqueza, como se ha propuesto para los súper ricos del mundo, y un posible impuesto complementario de patrimonio. Debe haber también impuestos adecuados a las ganancias de capital.

Aparte de fortalecer los mecanismos de información entre autoridades tributarias, también es necesario adoptar estándares mínimos para garantizar la transparencia de la propiedad de la riqueza, con la creación de un registro mundial de activos que identifique a los beneficiarios finales de todos los activos. En materia institucional se podría crear una nueva organización de las Naciones Unidas para apoyar la cooperación en este campo o transformar el Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Cooperación Tributaria en un organismo intergubernamental. El organismo competente debe seguir coordinando sus decisiones con la OCDE, que también tiene competencias en este terreno.

---

**«La Comisión  
apoya la creación  
de un mecanismo  
que permita  
intervenir al  
FMI durante  
las crisis en  
los mercados  
internacionales  
de bonos de  
los países en  
desarrollo»**

---

## LOS ARANCELES DE TRUMP

**H**AY varias cuestiones en materia de comercio internacional, un tema que también será objeto de negociación en la Conferencia. La más crítica es el manejo de las decisiones adoptadas por Estados Unidos en materia arancelaria, que son contrarias a los compromisos que ese país ha asumido en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Otro tema esencial es el diseño de normas que determinen qué tipo de políticas industriales son consistentes con los principios de la OMC. Dada la importancia de los productos básicos en las exportaciones de muchos países en desarrollo, la Comisión de Expertos también propuso apoyar las intervenciones en los mercados de productos estratégicos, a nivel nacional, regional y posiblemente multilateral, utilizando reservas de existencias, físicas o virtuales. Dadas las múltiples violaciones a los acuerdos vigentes, la propia OMC debe ser objeto especial de protección, y se debe revitalizar su mecanismo de solución de diferencias, que no opera plenamente por la ya prolongada oposición de Estados Unidos al nombramiento de sus miembros.

En materia de acuerdos de inversión, la Comisión propuso establecer normas que permitan proteger los estándares sociales y ambientales, ya que muchos países en desarrollo han sido demandados por normas en estos campos que no deberían ser objeto de disputas. De manera más amplia, es necesario desarrollar acuerdos modelo que reconozcan responsabilidades y derechos, y establezcan mejores mecanismos de solución de controversias, con flexibilidad para responder a circunstancias cambiantes. Por su parte, en materia de derechos de propiedad intelectual, deben desarrollarse excepciones en materia de salud y tecnologías medioambientales.

Finalmente, hay varias propuestas en materia institucional. Son básicamente de tres tipos. La primera es continuar con el fortalecimiento de la “voz y participación” de los países en desarrollo en los organismos de Bretton Woods, mediante el reconocimiento de su participación en la economía mundial y una proporción mayor de votos básicos, fundamentales tanto para los países de bajos ingresos como los de pequeño tamaño. Las reformas correspondientes deben incluir también el diseño de sistemas abiertos y trans-

parentes para elegir a las cabezas de estas instituciones, de tal forma que ciudadanos de cualquier país miembro puedan dirigirlos.

Como ya se ha señalado, la segunda propuesta es la creación de nuevas instituciones mundiales para manejar la cooperación tributaria y el sobreendeudamiento de los países, y proteger firmemente a la OMC. La tercera es la creación de instituciones regionales fuertes para todos los campos, diseñando así una arquitectura de cooperación en la cual los organismos mundiales estén complementados con instituciones regionales. Este modelo ya existe en el sistema de bancos multilaterales de desarrollo, pero es necesario extenderlo a los sistemas de cooperación monetaria y tributaria. La gran ventaja de este esquema es que los países tienen un sentido más fuerte de pertenencia a las instituciones regionales y estas responden, por lo tanto, con mayor firmeza y velocidad a sus demandas. ■

---

# Ciencia, Tecnología e Innovación: trinomio esencial para el Desarrollo Sostenible

*Isabel Álvarez*

La cooperación internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) es un mecanismo corrector de desequilibrios económicos, sociales y ambientales, esencial para impulsar el desarrollo sostenible.

---

*Isabel Álvarez es catedrática de Economía. Departamento de Economía Aplicada, Estructura e Historia, Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Universidad Complutense de Madrid.*

---



Una mujer trabaja en Veggitech, una empresa agrícola emergente que utiliza tecnología agrícola para aumentar la producción sostenible de alimentos. (Sharjah, Emiratos Árabes Unidos, 2023). GETTY

**C**IENCIA, Tecnología e Innovación (CTI) forman un trinomio clave para el desarrollo, aunque se haya insertado con retraso tanto en la agenda de la cooperación internacional como en su financiación. Con la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se asistió a un hito importante al incorporarse explícitamente la innovación en el ODS 9, referido éste también a industria e infraestructuras.

Antes de avanzar, es importante reseñar que por innovación entendemos la introducción de un nuevo –o sustancialmente mejorado– producto o proceso productivo y empresarial que tiene efectos económicos y/o sociales, generalmente apreciables en el mercado. Esta definición entronca con la tradición *schumpeteriana* que ha tenido una gran influencia en la conceptualización y medición del fenómeno y que sitúa a la empresa como princi-

pal agente innovador, algo que también incorpora el [Manual de Oslo](#) de la OCDE, principal guía metodológica en este ámbito.

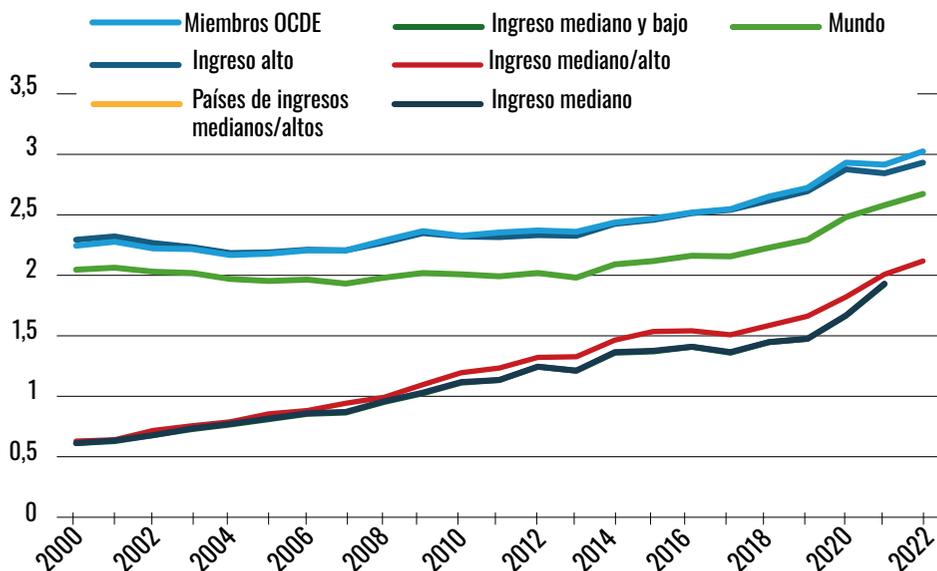
La idea fundamental es que la innovación constituye una herramienta poderosa para resolver desafíos sociales, económicos y ambientales, lo que la convierte en un elemento transversal de desarrollo por su función vehicular en el cumplimiento de muchos ODS. Por ejemplo, resultaría difícil imaginarse soluciones a los problemas de salud de la población, el tratamiento de las plagas en las cosechas o la mitigación del cambio climático, sin que opere un cambio en las tecnologías.

No obstante, la innovación se consideró durante mucho tiempo como una cuestión reservada a los países más avanzados y esto explica que tanto las teorías como los marcos analíticos y de medición respondan al cambio tecnológico de economías industrializadas. En las economías en desarrollo, las prioridades se centran en cubrir las necesidades básicas de la población y, al pensar en difusión de innovaciones se priorizaba por lo general un enfoque de transferencia desde el Norte (países de renta alta) hacia el Sur (países de renta media y baja) con formato de “soluciones empaquetadas” que acababan por aportar mayor rentabilidad al primero de esos bloques.

Sin embargo, se han dado pasos y la aproximación ha ido cambiando. Hoy se reconoce la importancia de la colaboración y no solo de la transferencia, y que sin innovación no es posible subirse en el tren de un desarrollo verdaderamente sostenible e inclusivo. A partir de estas premisas existe consenso acerca de que la innovación se expresa a través de nuevos productos, procesos de producción y soluciones organizativas, que contribuyen también a la solución de problemas estructurales de pobreza, sostenibilidad y exclusión.

La capacidad de los países para generar, adaptar y aplicar conocimiento se convierte así en un factor determinante para hacer frente a los grandes retos que plantea la Agenda 2030. No obstante, los indicadores y las tendencias actuales revelan un panorama muy poco equitativo y bastante desalentador. El hecho es que solo un pequeño grupo de países acapara la mayor parte del gasto en investigación y desarrollo (I+D), así como la producción de patentes y el desarrollo de tecnologías. En un mundo mar-

## Gasto en I+D



[ Fuente: Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ]

cado por profundas asimetrías en la generación y uso de conocimiento, la cooperación internacional en CTI se vislumbra pues como un mecanismo crítico para tratar de corregir tales desequilibrios y garantizar una mayor y más equitativa distribución de los beneficios del progreso tecnológico.

Uno de los principales retos para la comunidad internacional es, por tanto, la persistente inequidad internacional en la generación de conocimiento científico y tecnologías. El problema fundamental es que, de no corregirse esas desigualdades internacionales, la revolución tecnológica en curso, al igual que lo hicieron las precedentes, puede ampliar las brechas existentes, dificultando también la transición verde y la transformación digital, lo que lleva a reclamar una acción deliberada en este ámbito.

España, como anfitriona de la Cuarta Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo, tiene la oportunidad de liderar un nuevo enfoque

en cooperación que, basado en la CTI, sea más eficaz al tiempo que genere un mayor impacto en el desarrollo sostenible.

## CAMBIO EN LA COMPRENSIÓN DEL PROBLEMA

**C**INCO aspectos básicos nos permiten describir cómo la aproximación conceptual ha ido cambiando hasta quedar asentado más adecuadamente el vínculo que une innovación y desarrollo.

Un primer paso fundamental ha sido el cambio de aproximación que trasciende el modelo lineal de innovación, porque no basta con invertir en ciencia para que el desarrollo ocurra automáticamente. Es necesario un ecosistema que articule capacidades, instituciones, empresas y políticas públicas orientadas al fomento de innovaciones que contribuyan al desarrollo.

En segundo lugar, es preciso distinguir entre la innovación en países en desarrollo y la innovación para el desarrollo porque el foco está en resolver desafíos específicos, no solo en replicar modelos industriales y políticas que han funcionado exitosamente en los países desarrollados.

También cabe destacar, en tercer lugar, que frente a innovaciones de frontera o disruptivas, la conocida como innovación inclusiva y frugal es aquella que debe ser asequible, útil y relevante para poblaciones marginadas –algunos ejemplos al respecto son los de M-Pesa en Kenia o la Raspberry Pi Zero. La estrategia pasa por la identificación del problema y la búsqueda de soluciones de bajo coste y alta efectividad.

En cuarto lugar, si bien fue tardía la integración en la cooperación internacional y los organismos responsables de la misma, hoy en día los planteamientos basados en la innovación ocupan un lugar en la agenda del desarrollo, aunque ese lugar debiera asentarse más sobre bases conceptuales sólidas para ganar en eficacia, al tiempo que adoptar más claramente una aproximación *bottom-up* a partir de la identificación de problemas específicos (en muchos casos se trata de problemas nacionales tales como los que afectan a los sistemas de salud o a la matriz energética).

Finalmente, es más apropiado adoptar el enfoque de construcción de capacidades, que debe ser dominante sobre el centrado exclusivamente en dotación de recursos: aunque estos sean importantes, el problema de la innovación para el

desarrollo va más allá de los recursos financieros porque los países necesitan desarrollar la masa crítica necesaria, las capacidades para generar, adaptar y aplicar conocimiento. A tal efecto, es determinante el papel que desempeñe el sector privado, el rol de las universidades, los centros de investigación y tecnológicos, así como contar con unas políticas públicas bien diseñadas. En otras palabras, se trata de priorizar el desarrollo de los sistemas nacionales de innovación.

Estos aspectos básicos determinan que los enfoques de política de CTI se centren, bien en corregir fallos de mercado, o en subsanar fallos sistémicos que impiden el aprendizaje y la innovación –o ambos. Distinguir tales enfoques es crucial para orientar más eficazmente la cooperación internacional.

## DESIGUALDADES GLOBALES EN CTI

**L**A brecha en CTI entre países desarrollados y países en desarrollo –de renta media y baja– no solo ha sido históricamente enorme, sino que sigue siéndolo y no tiene visos de desaparecer. Esa brecha es más notable aún en los países menos avanzados que adolecen del acceso a la financiación necesaria y que carecen de las infraestructuras e instituciones adecuadas, siendo insuficiente además la inversión en capital físico y humano.

La mayoría de los indicadores muestran una notable concentración de actividades conducentes a la generación de conocimientos científicos y tecnológicos y de innovaciones en un número reducido de países, lo que reclama una actuación urgente para evitar que las desigualdades internacionales se perpetúen o sean más profundas.

Esta realidad puede observarse, por ejemplo, al atender a la inversión en I+D que, con una senda de notable crecimiento desde los años noventa del siglo XX, presenta una elevada concentración, puesto que tan solo siete países realizan aproximadamente el 80% de la I+D en el mundo. En cuanto a la generación de tecnologías, solo 10 países aglutinan cerca del 90% de las solicitudes de patentes. Además, el acceso a la educación superior en los países de renta alta alcanza al 80% de la población, siendo incluso superior en las mujeres, mientras que esa proporción es inferior al 10% en los países de renta baja donde las mujeres matriculadas en educación superior son menos del 8%. Estos indicadores referidos a cualificaciones de la población condicionan además el

hecho de que los países ricos tengan tres veces más investigadores por habitante que los de renta media.

Las asimetrías también se manifiestan en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y digitalización, aunque hay que reconocer que ha habido algunos avances en este ámbito. Un aspecto positivo es que la conectividad presenta signos de convergencia entre los distintos grupos de renta, incluso en países con infradotación de infraestructuras TIC, gracias al crecimiento exponencial de las suscripciones a móviles, más notable en los países de renta media-alta. Por su parte, la aplicación de tecnologías digitales a las finanzas está entre los ámbitos prioritarios en la agenda del desarrollo y, de hecho, la proliferación de dispositivos móviles ha mejorado la inclusión financiera de poblaciones más desfavorecidas como son las de África Subsahariana, la región con la mayor proporción relativa de cuentas financieras móviles.

En todo caso, sigue existiendo una distancia considerable que penaliza a los países en desarrollo en aspectos más cualitativos tales como los protocolos de seguridad en internet, y el hecho de que las brechas en robótica, inteligencia artificial o servicios digitales sigan siendo enormes (véase, para un mayor detalle, el capítulo de Álvarez I. (2025): “La cooperación internacional en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo”, en Elcano Policy Paper *Renovar el compromiso, redefinir las soluciones. Propuestas para la posición española en la agenda de financiación del Desarrollo*, págs. 179-190).

## LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CTI

**A** pesar de su reconocida importancia para el desarrollo sostenible, la cooperación internacional en CTI sigue siendo limitada y carece de una financiación adecuada. Según datos del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), apenas el 1,5% de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se destina a CTI, lo que refleja su escasa prioridad en la agenda global. Numerosos países incluyen la CTI en sus estrategias de cooperación, pero lo hacen de forma genérica, sin acompañarla de planes concretos ni de recursos específicos. Las iniciativas existentes, en muchos casos, son poco evaluadas y su impacto resulta limitado, lo que pone de manifiesto la necesidad de reforzar su articulación y seguimiento.

Cabe reseñar, sin embargo, algunos esfuerzos relevantes que buscan fortalecer la cooperación en CTI. A nivel global, el [Mecanismo de Facilitación Tecnológica de las Naciones Unidas](#) promueve la creación de alianzas y la difusión de buenas prácticas en innovación para el desarrollo. En paralelo, el [Pacto Digital Global](#), también impulsado por Naciones Unidas, persigue reducir las brechas de acceso digital, establecer principios de gobernanza responsable de los datos y avanzar hacia una inteligencia artificial ética y centrada en las personas. Desde la perspectiva regional, programas como las agendas de ASEAN en Asia y las iniciativas de CAF y BID-Lab en América Latina abordan la CTI vinculada a los desafíos específicos del desarrollo en sus respectivas áreas de influencia.

La cooperación española ha comenzado a dar pasos significativos. El [Plan Director de la Cooperación Española 2024–2027](#) incorpora explícitamente la CTI entre sus prioridades, orientándose a la promoción de alianzas estratégicas, la innovación agrícola, la digitalización inclusiva y la sostenibilidad. España centra sus esfuerzos principalmente en regiones como el norte de África, el Sahel y América Latina, alineando sus objetivos con los ODS y focalizándose en sectores clave como la agroalimentación, la energía limpia, la transformación digital y la cooperación multilateral.

Pese a los avances, la cooperación internacional en CTI mantiene un carácter fragmentado, con escasa coordinación entre actores y sin un marco de gobernanza claro que permita maximizar su impacto, persistiendo desafíos importantes que limitan la eficacia de las políticas. Entre tales desafíos cabe destacar la dificultad para medir el impacto específico de la cooperación, por ejemplo, en infraestructuras tecnológicas ya que los indicadores disponibles no permiten discernir qué parte de la inversión se destina realmente a este ámbito. De igual manera, la AOD destinada a tecnologías ecológicas

---

**«España se centra en el norte de África, el Sahel y América Latina, y en la agroalimentación, la energía limpia, lo digital y la cooperación multilateral»**

---

sigue siendo reducida y presenta un comportamiento volátil, lo que refleja la necesidad de mayor estabilidad y previsibilidad en la asignación de recursos.

España participa en iniciativas de cooperación en CTI que ofrecen modelos valiosos para ser fortalecidos y replicados. Un ejemplo destacado es el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, conocido en su última edición como [Horizonte Europa \(2021-2027\)](#) y cuya décima edición está actualmente en fase de preparación. Este programa financia proyectos de investigación de alcance global, de los cuales más del 20% promueven la cooperación internacional mediante la participación de terceros países y aborda retos específicos vinculados al desarrollo. Se abre así una ventana de oportunidad para una mayor participación de los países en desarrollo.

Asimismo, el [Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo \(CYTED\)](#) constituye otro caso de éxito. Conectando a 22 países y beneficiando a aproximadamente 6.000 investigadores al año, CYTED ha demostrado una notable eficacia a pesar de sufrir recortes presupuestarios significativos desde 2012. Su enfoque ascendente, basado en la demanda y gestionado con presupuestos modestos, confirma una alta eficiencia y un potencial considerable para ser ampliado e incluso ser replicado en otros contextos.

En definitiva, la cooperación internacional en CTI constituye un pilar estratégico para afrontar los grandes desafíos del desarrollo sostenible. No obstante, su débil financiación, la dispersión de esfuerzos y la falta de una gobernanza efectiva continúan limitando su verdadero potencial. España, con su experiencia y participación en programas multilaterales, dispone de una base sólida sobre la que puede construir una cooperación más ambiciosa, coordinada y orientada a la generación de impacto.

## **CUARTA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE FINANCIACIÓN AL DESARROLLO**

**L**A Cuarta Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo, que se celebra en Sevilla en julio de 2025, es una ocasión clave para avanzar en esta agenda. Es el momento de proponer una visión alternativa de la cooperación en CTI: una que no se limite a la transferencia de tecnología desde el Norte al Sur, sino que reconozca la diversidad de trayectorias, fomente la colaboración entre agentes en

la generación de soluciones, y ponga en el centro las necesidades y capacidades locales. Esto implica también repensar los instrumentos de financiación, mejorar los sistemas de evaluación y crear espacios de gobernanza más inclusivos.

Una vía que resulta plausible para atender a problemas locales en sectores críticos de la doble transición, verde y digital, es la del mayor fomento de alianzas público-privadas y su progresiva institucionalización. Adoptar un enfoque basado en soluciones de nicho, adaptadas a sectores estratégicos y con fuerte componente local, puede generar mayor eficiencia y sostenibilidad. España podría impulsar mecanismos que vinculen capacidades propias (por ejemplo, en energías renovables, agroindustria o tecnologías financieras) y las necesidades específicas de los países en materia de CTI. Esta metodología, centrada en la demanda, evitaría esquemas impuestos desde arriba y permitiría aportar respuestas más efectivas.

Otro eje de acción es el de la igualdad de género, que debería ocupar un lugar más central en esta agenda. Las mujeres siguen subrepresentadas en la ciencia y la transformadora, y son especialmente vulnerables a la exclusión digital. Una cooperación en CTI que aspire a ser transformadora debe comprometerse con una acción deliberada para cerrar estas brechas. Este debería ser concebido no solo como un objetivo transversal, sino como un elemento prioritario de la política de desarrollo y la cooperación internacional.

La CTI tiene el poder de acelerar el cumplimiento de los ODS. Para lograrlo, debe dejar de ser un ámbito secundario en la cooperación internacional y ha de convertirse en una herramienta estratégica para la inclusión, la sostenibilidad y la justicia global. España tiene la oportunidad, y también la responsabilidad, de liderar este cambio de paradigma. ■

---

# Capital de impacto, motor para el desarrollo sostenible

*Mercedes Valcárcel Dueñas y María Molina Martín*

La inversión de impacto moviliza capital para transformar comunidades vulnerables y avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible porque combina rentabilidad con compromiso, innovación con impacto y capital con colaboración.

---

**Mercedes Valcárcel Dueñas** es directora general de SpainNAB.

**María Molina Martín** es directora de alianzas estratégicas de SpainNAB.

**SpainNAB** es el Consejo Asesor para la Inversión de Impacto en España y representa al 'Global Steering Group for Impact Investment' (GSG Impact).

---



Gracias al proyecto “Huertos en Línea”, un vertedero de dos hectáreas se ha convertido en producción agroecológica en la zona de Villa María del Triunfo. (Perú, mayo de 2022). GETTY

**D**URANTE décadas, la financiación del desarrollo ha estado estrechamente ligada a la cooperación internacional y, en particular, a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Esta ha sido una herramienta clave para canalizar recursos hacia los países más vulnerables y para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). No obstante, la creciente complejidad de los desafíos globales –desde el cambio climático hasta las desigualdades estructurales– ha puesto de manifiesto la necesidad de complementar y evolucionar este modelo, incorporando nuevos enfoques y actores a la arquitectura financiera internacional.

El contexto internacional está marcado por tensiones geopolíticas, una arquitectura multilateral en transformación y un endeudamiento creciente a nivel global que limita la capacidad de muchos países para financiar inversiones en sectores esenciales para el desarrollo sostenible como salud, edu-

cación o adaptación al cambio climático (el FMI prevé que la deuda pública mundial supere los 100 billones de dólares en 2024, aproximadamente el 93% del PIB global).

En su artículo *Can we avoid a lost decade of development?* (Brookings Institution, 2020), Kevin Watkins, director de informes clave en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y UNESCO, advertía sobre el riesgo de una “década perdida” para el desarrollo si no se movilizan recursos de manera efectiva hacia las poblaciones más vulnerables. Estas perspectivas refuerzan la necesidad de integrar enfoques innovadores, como la inversión de impacto, en el nuevo marco de financiación para el desarrollo.

En este escenario, la inversión de impacto emerge como una palanca estratégica, capaz de movilizar capital privado hacia objetivos públicos de desarrollo, combinando rentabilidad financiera con impacto social y medioambiental positivo.

## UNA EVOLUCIÓN NECESARIA

**L**A AOD comparte con la inversión de impacto un objetivo clave que las convierte en una herramienta esencial: atender y aportar soluciones en contextos donde existen fallos de mercado.

Hasta ahora los compromisos de ayuda, aunque significativos, no alcanzan para cubrir las enormes brechas de financiación necesarias para cumplir con la Agenda 2030 y los acuerdos climáticos internacionales. La solución no pasa por sustituir la cooperación tradicional, sino por potenciarla mediante una evolución que incorpore nuevas formas de capital y colaboración. La inversión de impacto representa precisamente esa evolución: un modelo en el que actores públicos, privados y filantrópicos trabajan de forma coordinada para maximizar el impacto del capital movilizado.

En palabras de los investigadores y profesores Carlos Ballesteros y Bárbara Calderón, de la Cátedra de Impacto Social de ICADE, se requiere una implicación activa del conjunto de la economía, un enfoque *whole-of-economy*, para afrontar los retos del desarrollo con eficacia (*Renovar el compromiso, redefinir las soluciones. Propuestas para la posición española en la agenda de financiación del Desarrollo, Elcano Policy Paper, 2025*).

## EL DIFERENCIAL DEL CAPITAL DE IMPACTO

**L**A inversión de impacto se diferencia de otros modelos de financiación por su intencionalidad explícita y su adicionalidad: busca generar, junto al retorno financiero, un impacto positivo medible en las personas y el planeta. No se limita a evitar daños (como podría hacerlo una inversión responsable o sostenible), ni se basa únicamente en buenas prácticas corporativas. Exige, como punto de partida, una contribución positiva y demostrable (medición, como tercera característica diferencial) allí donde no existen atención o recursos suficientes.

Este tipo de inversión ofrece, además, una flexibilidad y una capacidad de innovación que pueden complementar eficazmente las limitaciones del capital público. Su lógica permite asumir riesgos que la financiación tradicional no puede contemplar y facilita el diseño de vehículos híbridos –como fondos mixtos o instrumentos de *blended finance*– que combinan recursos públicos y privados para catalizar proyectos con fuerte impacto en comunidades vulnerables.

En este marco, integrar la inversión de impacto en la estrategia de cooperación internacional no es solo coherente, sino necesario. España cuenta ya con un ecosistema emergente en este ámbito, articulado a través de [SpainNAB](#), que reúne a entidades públicas, privadas y sociales comprometidas con esta forma de inversión. Consolidar este modelo requiere de una visión política decidida y de políticas públicas que impulsen su escala: desde incentivos fiscales hasta marcos regulatorios que reconozcan y valoren el impacto como criterio de inversión.

## ACTORES ESPAÑOLES, EXPERIENCIAS REALES

**E**SPAÑA cuenta con un ecosistema de inversión de impacto en crecimiento, con ejemplos concretos liderados por actores españoles que ya están generando resultados en otras latitudes. Estas experiencias movilizan capital hacia proyectos que generan empleo, fortalecen la inclusión financiera, apoyan negocios sociales o soluciones medioambientales (de mitigación y, sobre todo, adaptación climáticas) y mejoran el acceso a servicios básicos, especialmente en comunidades vulnerables tanto en España como en países de África, América Latina y Asia, demostrando que la inversión de impacto no es una teoría abstracta, sino una práctica tangible con capacidad de transformar comunidades y sectores económicos en España y más allá.

A continuación, destacamos algunos ejemplos con amplia trayectoria e innovación en estrategias de inversión de impacto sobre el terreno y que conforman una buena representación del ecosistema de SpainNAB:

– Fundación “la Caixa”, a través de su programa [Work4Progress](#), tiene como objetivo crear empleo de calidad y apoyar negocios inclusivos en India, Perú, Mozambique y Colombia, con el fin de acelerar negocios inclusivos con especial foco en mujeres y jóvenes de comunidades rurales, promoviendo plataformas de innovación que conectan actores y acciones de forma más eficiente, y con un enfoque en los resultados y la sostenibilidad a medio y largo plazo. Su estrategia de inversión tiene por objetivo acelerar su cartera de empresas incubadas por W4P, proporcionando un capital catalizador que incentiva a las entidades financieras locales a crear vehículos financieros más innovadores e inclusivos.

– [Global Social Impact Investment \(GSI\)](#) es un miembro muy activo en el ecosistema de inversión de impacto y en la promoción de la colaboración público-privada para movilizar capital hacia mercados emergentes. Actualmente gestiona más de 120 millones de euros a través de dos fondos: uno en España y otro en África subsahariana, donde este último ya muestra sólidos resultados financieros y de impacto. Partiendo de esta trayectoria positiva ha comenzado a identificar oportunidades en el sudeste asiático y América Latina con el objetivo de consolidar su presencia en regiones clave para el desarrollo.

– [GAWA Capital](#), pioneros en inversión de impacto en España hacia países emergentes, gestiona fondos como Huruma o Kualí, que combinan retorno financiero con fortalecimiento de la inclusión financiera y la resiliencia climática. Con más de 204 millones de euros movilizados hacia el Sur Global, GAWA se ha consolidado como un actor clave en la canalización de capital hacia soluciones transformadoras que proporcionan crecimiento socioeconómico en países en vías de desarrollo, a la vez que ofrece un rendimiento financiero a los inversores.

– [Impact Bridge](#), con más de 400 millones de euros bajo gestión, ha ampliado su cartera desde la deuda privada global hacia sectores estratégicos como el agroalimentario español, priorizando compañías que abordan retos sociales y ambientales desde el corazón del tejido productivo e incorporando una gran

variedad de inversores, tanto públicos (Fondo Europeo de Inversiones, CDTI, Cofides, ICO) como privados.

## MULTIPLICAR LA EFICACIA DEL CAPITAL PÚBLICO

**U**NA de las grandes ventajas del capital de impacto es su capacidad para apalancar recursos. El uso estratégico de fondos públicos, por ejemplo, como capital de primera pérdida o garantía parcial, puede atraer inversión privada hacia sectores de alto impacto social que normalmente quedarían fuera del radar financiero. Esta lógica no solo aumenta el volumen de financiación disponible, sino que mejora su alineación con las prioridades del desarrollo.

De este modo, los principales actores de financiación pública nacional – como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), COFIDES, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) o el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI)– tienen un papel clave como catalizadores institucionales para escalar la inversión de impacto. No solo ya participando como coinversores en fondos especializados, sino que pueden desempeñar un rol estratégico en la estructuración de vehículos financieros híbridos, en la reducción del riesgo para el capital privado y en la integración del impacto como criterio en sus propias carteras. Su implicación activa es fundamental para consolidar un ecosistema nacional robusto y alineado con los objetivos del desarrollo sostenible y donde cuentan ya con experiencias de éxito, como los ya mencionados fondos Huruma o Quali.

Asimismo, la inversión de impacto incorpora desde el inicio sistemas de medición y gestión del impacto rigurosos, que permiten entender qué funciona, qué no y por qué. Esta cultura del dato y del aprendizaje constante contribuye a una toma de decisiones más informada, transparente y eficaz.

Pero, para que la inversión de impacto forme parte estructural del sistema de financiación para el desarrollo, no basta con movilizar capital: también es necesario fortalecer su gobernanza. Esto implica definir con claridad quién decide qué se considera impacto, cómo se mide y quién rinde cuentas por los resultados. La gobernanza del impacto debe ser transparente, participativa y orientada a la rendición de cuentas. Incluir a actores locales, a la sociedad civil y a las comunidades destinatarias en la definición de prioridades y eva-

luación de resultados no solo mejora la eficacia, sino también la legitimidad democrática de estas inversiones. El riesgo de que la inversión de impacto se convierta en una etiqueta superficial o en un espacio dominado únicamente por lógicas financieras está presente.

Por ello, avanzar en la construcción de una arquitectura institucional sólida –con criterios éticos, mecanismos de supervisión y estándares de calidad– es tan importante como atraer nuevos fondos. La inversión de impacto tiene el potencial de democratizar el acceso al capital, pero solo lo logrará si también democratiza sus procesos de decisión.

## INVERSIÓN DE IMPACTO EN LA AGENDA INTERNACIONAL

**E**L impulso al capital de impacto no solo representa una vía innovadora para financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino que también refuerza el papel de España como promotora de una diplomacia financiera inclusiva (“[Financial Diplomacy](#)” in *Interdisciplinary Discourse*, Dovbyshchenko y Kostiuk; 2021). Integrar esta visión en la acción exterior española –especialmente en regiones estratégicas como América Latina, África y el Mediterráneo– permitiría establecer alianzas más equitativas con actores locales, fomentar el desarrollo de mercados inclusivos y fortalecer una cooperación centrada en las personas, corresponsable y adaptada a los retos actuales. Este enfoque contribuye directamente a situar a España en el centro de la agenda internacional sobre financiación para el desarrollo, no solo como donante, sino como facilitador de soluciones compartidas.

En un contexto global marcado por el debilitamiento del multilateralismo tradicional y el retraimiento de algunos de los principales donantes internacionales, la necesidad de reformular los instrumentos de cooperación es urgente. La diplomacia financiera inclusiva, entendida como una estrategia que moviliza recursos diversos –públicos, privados y filantrópicos– hacia fines sociales y ambientales comunes, ofrece una respuesta eficaz y legítima. La inversión de impacto se alinea con esta lógica, al proporcionar vehículos financieros que permiten escalar soluciones innovadoras, asumir riesgos compartidos y generar impacto medible en comunidades vulnerables. Este tipo de capital no solo llena vacíos financieros, sino que impulsa un auténtico

co cambio sistémico por su propia naturaleza y forma de financiar y concebir el desarrollo.

En este momento de redefinición global es crucial que Europa mantenga e impulse su ambición en la construcción de marcos que favorezcan las inversiones sostenibles y responsables. Iniciativas como la estrategia de finanzas sostenibles de la Unión Europea, la taxonomía verde o el Plan de Acción para la Economía Social han abierto una senda valiosa, aunque actualmente enfrentan frenos, ajustes y riesgos de retroceso político. Precisamente por ello, resulta aún más necesario reivindicar su continuidad y desarrollo, tanto desde las instituciones comunitarias como desde los Estados miembros.

España puede y debe posicionarse como un actor que defiende y profundiza este enfoque, alineando su política exterior con las herramientas financieras europeas orientadas al desarrollo. Apostar por una visión coherente de la inversión de impacto –que conecte las prioridades europeas con las necesidades reales de los países socios y con las capacidades del ecosistema español– permitiría reforzar la proyección internacional de la cooperación española y consolidarla como referente en el impulso de una transición global más justa y resiliente. No se trata de seguir una agenda ya cerrada, sino de contribuir activamente a construirla.

La Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Sevilla en julio de 2025, es una oportunidad inmejorable para consolidar la inversión de impacto como pilar estructural de esta nueva visión. España, como país anfitrión, puede liderar el impulso de políticas que integren este enfoque en la agenda internacional, promoviendo marcos regulatorios que reconozcan el impacto como criterio de inversión, el diseño de instrumentos financieros híbridos y la articulación de alianzas multiactor. Situar el impacto en el centro de las estrategias financieras internacionales no solo es una decisión pragmática, sino también

---

**«La inversión de impacto puede contribuir a situar a España en el centro de una diplomacia financiera más inclusiva y eficaz»**

---

política: fortalece la legitimidad de la cooperación y amplía su capacidad de transformación real.

Avanzar hacia esa diplomacia financiera inclusiva implica reconocer que el desarrollo sostenible no puede depender exclusivamente de la ayuda tradicional ni de intervenciones puntuales. Requiere una transformación profunda de las reglas, los incentivos y los actores implicados. Un verdadero cambio sistémico que reoriente no solo los flujos financieros, sino también la lógica que los sustenta. La inversión de impacto, al combinar rentabilidad con impacto medible, permite articular esta transición con eficiencia, corresponsabilidad y visión de futuro. España tiene la oportunidad de posicionarse como referente en esta transformación, apostando por una cooperación que no se limita a transferir recursos, sino que moviliza capacidades, innovación y alianzas sostenibles para responder a los desafíos globales.

## **CONCLUSIÓN: IMPULSO DE ALIANZAS TRANSFORMADORAS**

**L**A inversión de impacto no es una pieza accesorio, sino que debe entenderse como un componente esencial del nuevo paradigma de financiación para el desarrollo. En un contexto global de crecientes restricciones fiscales, fragmentación geopolítica y urgencias sociales y climáticas, se impone la necesidad de pensar y actuar de manera diferente. No se trata solo de movilizar más recursos, sino de movilizarlos mejor: con propósito, con resultados medibles y con corresponsabilidad compartida entre actores públicos, privados y sociales.

En este marco resulta imprescindible abandonar progresivamente la noción de “ayuda” como transferencia unidireccional, y sustituirla por la lógica de las alianzas transformadoras. Esta evolución conceptual y práctica no solo permite incorporar a nuevos actores –especialmente inversores y financiadores privados–, sino que redefine las reglas del juego: desde el paternalismo y la dependencia, hacia la co-creación de soluciones sostenibles, eficientes y legítimas. La inversión de impacto encarna esta transición, al combinar rentabilidad con compromiso, innovación con impacto, capital con colaboración.

España tiene ante sí una oportunidad histórica para liderar este cambio. La Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo puede y debe ser un punto de inflexión para consolidar la inversión de impacto

en el centro de la agenda internacional. Promover una diplomacia financiera inclusiva, articular marcos normativos que reconozcan el impacto como valor, y fortalecer alianzas público-privadas orientadas a resultados son pasos concretos para posicionar al país como referente de una cooperación moderna y transformadora.

El desarrollo sostenible no puede depender únicamente de los presupuestos públicos ni de la buena voluntad de los donantes tradicionales. Requiere un enfoque de cambio sistémico que movilice toda la capacidad de inversión disponible al servicio de las personas y el planeta. Apostar por la inversión de impacto es, en ese sentido, una apuesta por una cooperación más justa, eficaz y preparada para los desafíos del presente y del futuro. ■

 **POLÍTICA  
EXTERIOR**

  
4ª CONFERENCIA INTERNACIONAL  
**FINANCIACIÓN PARA  
EL DESARROLLO**  
SEVILLA 2025